

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año X

Zaragoza - Jueves, 18 de enero de 1934

Núm. 2.562

SOLUCIONES...

LA SITUACION

Parece que estos días ha ido mejorando, sobre todo la política. Aún se conserva cierta tendencia a la reserva y al recelo. No falta quien considere que la política no se aclarará en bastante tiempo. Pero, en cambio, tenemos alguna ventaja conseguida en el aspecto social. Eso del frente único parece que no cuaja. Que se arreglan un tanto las diferencias entre los elementos socialistas, aunque sea a trueque de que se les prometa—promesa que viene de muy alto—que "eso" de la amnistía irá un poco para largo y que no saldrá como se la habían prometido las derechas. En conjunto, además, parece que el Gobierno está decidido a entrar en el terreno de los problemas económicos. A este efecto hay que señalar que surgen del Consejo de ministros ciertas versiones que permiten creer que, en efecto, se van dando cuenta de la importancia que tiene para España que el Gobierno se vaya preocupando de las cuestiones económicas, enfilando algunas soluciones para aquellos problemas que pesan sobre la vida activa del país con mayor gravitación. Y en este aspecto hubo novedades interesantes en la quincena pasada. Especialmente por lo que tiene relación con el problema del paro forzoso, al que se intenta buscar una solución por procedimientos bien diversos.

SOLUCIONES AL PARO FORZOSO

Efectivamente, en estos últimos días se han ocupado del tema los de un lado y los del otro. Las derechas, con un proyecto de sentido científico, y las del centro, los gubernamentales, perfilando un proyecto completo, hasta con las cifras de pesetas a gastar. Por lo que se refiere al que patrocinan las derechas, parece insuficiente para solucionar la honda crisis que en España existe, aparte de que ofrece el peligro de conceder el reconocimiento oficial al seguro, lo que implicaría iniciar la "fabricación" de vagos en España. Conviene recordar a este efecto que cuando comenzó a presionar sobre la República el problema del paro el Gobierno se mostraba dispuesto a montar el seguro, o por lo menos el subsidio contra el paro. Se cortó radicalmente la idea. Se llegó al convencimiento de que como en España se comenzara a pagar el subsidio de paro de una manera reglamentaria y oficial se había creado la profesión de parado, como antes existía la de cesante. Y se prefirió ir por el camino de las obras públicas. El proyecto oficial de ataque contra el paro forzoso no muestra solución técnica al problema. Pero, en cambio, ofrece un procedimiento efectivo contra la crisis de ciertos ramos industriales. Se trata de formar un plan de obras. Por 1.000 millones de pesetas, con su deuda especial, cuyo importe, durante cuatro años, repartido en partes iguales, sería dedicado a la construcción de edificios públicos en distintos sectores de España. El proyecto es también insuficiente para cortar la crisis de trabajo, pero tiene un punto de vista muy práctico y ofrece la ventaja de la rentabilidad. Ahora, que se nos antoja que este proyecto del ministro de Trabajo resulta también insuficiente para atajar el mal.

COMO HAY QUE ATACAR LA CRISIS

Es insuficiente para atajar el mal, porque España lo que necesita es producir una reacción en todo su complejo económico, lanzando nuevamente la economía en marcha, después de estos dos años de colapso que llena de herrumbre algunos sectores de nuestra producción industrial.

Bien está el plan de ataque al paro forzoso. Y hasta alguna solución parcial y mixta. Pero cuanto se hiciera en este terreno necesitaría, de todos modos, un apoyo definitivo en este sentido. Un plan de resurgimiento económico que resolviera automáticamente buena parte del paro. Y decimos buena parte refiriéndonos al paro industrial. Porque el paro agrícola es inútil que queramos evitarlo, como no sea con una verdadera revolución en el campo. Y no la revolución jurídica precisamente, sino la revolución técnica, cerrando el ciclo de los cultivos para conseguir la producción de jornal todo el año. El término del paro industrial, que se encuentra agravado por el aumento que ha tenido en España la entrada de emigrantes y la paralización de la cifra de obreros y braceros que corrientemente salían para América y el Continente, no podrá conseguirse más que a base de esa campaña de reajuste económico, de ese plan de obras públicas que produjera los pedidos de materiales necesarios para aumentar el porcentaje de producción de algunas de nuestras industrias.

Por eso creímos que tendría mucha más efectividad en el ataque concéntrico contra el paro un plan bien ordenado de obras que todos los proyectos de solución por el lado de la asistencia social. El mejoramiento de la coyuntura sería el mejor procedimiento para cortar los avances de esta lepra social del hombre sin ocupación, candidato a todas las aberraciones extremistas.

A. I.

LABOR EN MADRID

Intereses del Campo de Romanos y de la Ribera del Jiloca

MADRID. — Llegó una comisión compuesta del alcalde de Badules, don Fidel Román; concejal de Romanos don Eugenio Pellegrero; alcalde de Villahermosa, don Enrique Monterde, y los señores don Pascual Gonzalvo, de Mainar, y don Pascual Martín, de Villarreal, representando las recepciones de dichos pueblos y, además, la de Ferrerueta, para tratar de que se aplique el transporte de la remolacha en la línea del Caminreal tarifa especial, como se hace en otras líneas, en lugar de la general que hoy rige y resulta costosísima, hasta hacer casi imposible

a algunos de esos pueblos el cultivo de la remolacha.

Acompañados de algunos diputados y del director general de Obras Hidráulicas visitaron al de Ferrocarriles, saliendo gratamente impresionados y esperanzados de una pronta y justa solución.

También visitó a dicho director general de Ferrocarriles, acompañada de los diputados agrarios, una comisión de Calamocha, para interesarse por una modificación en el servicio de trenes de la misma línea del Caminreal, que lo haga más útil que hasta hoy a varios pueblos

HECHOS

AQUEL HOMBRE EXCEPCIONAL ERA UN PERIODISTA

Hablamos del buen juez Durand y de un juez español que sobrepasó en grandeza al francés que pasó a la Historia. Por la barrancada revolucionaria llegan hasta las Redacciones de los diarios informaciones imposibles de contrastar. Una de ellas fué la de que un juez, el de Bujalance, dió trabajo a un anciano y hambriento sitiado por sus enemigos, que le conceptuaban como peligroso revolucionario. Era considerado incendiario y matador de agentes de la fuerza pública.

Hambre, soledad, odio implacable en torno... Bujalance era escenario de una tragedia horrenda. La de una vida que se extingue entre dolor que parecía estar más allá de la tumba y miseria física que le inclinaba hacia la muerte.

Le salvaron de morir y le restituyeron a la ley de la justicia y de la moral unas manos con calor de humanidad y un alma con aliento sobrehumano. Ese hombre bueno hasta la excepción, justo hasta sobrepasar la moral, no fué un juez, sino el gobernador de Córdoba, don Luis de Armiñán. Un viejo periodista.

Señor Armiñán, compañero admirable:

Usted ha honrado a esta clase de bogadores de todas las miserias de los pueblos y de todos los afanes de la vida que llamamos periodistas. Nos ha refrescado el alma, incurra en las angustias más aceras. Usted ha dado ejemplo de hasta dónde alcanza un gobernante que ha pasado por la Redacción de los periódicos. Usted nos ha reivindicado de las angustias de quienes creen que nuestro pecho no tiene proa hacia las grandezas.

Un abrazo, señor Armiñán. Con el calor en el cual se incensan las admiraciones en honra al Periodista.

ANTON

GASOMETRISMO

NECESIDAD DE AUNAR LA ACCION, PARA QUE LA CIUDAD QUEDE SIN ANGUSTIA

No hubo sorpresa en la visita. Dos señores, propietarios de fincas en el paseo de la Independencia, estudiaron a galadarnos y agradecer nuestra pertinaz campaña en defensa de la propiedad urbana y de la existencia de zaragozanos en un radio de un kilómetro del paseo de la Mina.

Habían intervenido en las deliberaciones de la Cámara de la Propiedad Urbana y nos dijeron que ésta cumplirá con su deber, por haberse convencido de que hay documentación sobrada para demostrar que la existencia del gasómetro es de peligro de muerte para millares de ciudadanos en el momento en que se quiera producir la explosión. No hay fundamento técnico que justifique, en estos tiempos de pasiones exacerbadas y de fanatismos que las personas normales no pueden admitir, la existencia de un gasómetro no sólo donde hoy es parte importantísima de la Ciudad, sino donde el engrandecimiento de Zaragoza lo dejará dentro de una zona de urbanización modernísima.

Sin atenernos al futuro y sujetos al imperio del presente podemos creer que el Ayuntamiento, compuesto por personas de excelente sentido y de amor a la Ciudad, decidirá, sin pérdida de momento y ajustándose a informes técnicos que tiene en su poder, a resolver de acuerdo con el deseo unánime de la Ciudad.

Nos dijo uno de nuestros visitantes que anteayer conocieron un "caso" excepcional: un propietario necesitaba, para atender a necesidades urgentes, vender una casa comprendida en las inmediaciones del emplazamiento del gasómetro. La venta estaba ultimada con persona que de un pueblo había de venir a vivir en Zaragoza. El que realizaba la adquisición vino con el dinero dispuesto para la entrega. Y cuando el propietario vendedor esperaba el ingreso del importe de la venta le dijeron:

—No puedo comprar su casa porque temo que un día vuele. El gasómetro le ha quitado todo valor.

Una despedida nada afectuosa puso fin a la fracasada negociación.

Otro aspecto de la cuestión nos fué señalado por nuestros visitantes: el de la necesidad de que el Ayuntamiento dé publicidad, por medio de una hoja, al dictamen emitido por el Parque de Artillería. Nosotros, si el Ayuntamiento no lo hace, lo publicaremos en extracto bastante, demasiado significativo, con el gráfico que demuestra qué parte de la ciudad quedaría destruída, medio destruída o quebrantada en caso de explosión.

Insistimos en que un movimiento revolucionario, con los odios, las ansias de destrucción que lleva consigo y los afanes de venganza por parte de quienes nunca estuvieron en la Ciudad y nada les importa de ella, puede dar ocasión a que Zaragoza sufra más estragos que con un terremoto o un ciclón.

Por cierto que al hablar del Ayuntamiento no podemos dejar de recoger un párrafo publicado ayer por un diario local. Nosotros, que conocemos el valor riguroso de un vocablo, debemos afirmar que hay uno, el de sensibilibidad, que nunca fué puesto en juego con más acendrado efecto.

Dice el colega:

"¿Lograrán que sea desmontado el gasómetro? A fuerza de sinceros habremos de reconocer que, aun cuando les asiste un legítimo derecho, dudamos que logren despertar la sensibilibidad del Ayuntamiento".

Ahora todos se inclinan por cuanto hemos dicho durante meses. De acuerdo. Es, necesario, en efecto, que los concejales sean... sensibles. Sensibles a la razón, a lo legítimo, a la conservación de millares de vidas, pendientes de una imprudencia o de un desacierto que pueden producirse en todo momento.



QUINTO ANIVERSARIO
del fallecimiento de

Doña Irene Alejaldre de Morón

ocurrido el 19 de enero de 1929

Todas las misas que se celebren mañana, viernes, de siete a doce de la mañana, en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de Santa Eulalia, más el Expuesto en Jesús Reparador, y el jueves próximo, día 25, en Torrero, en el convento de los Padres Capuchinos, la misa de Jueves Eucarísticos (ocho mañana), y por la tarde, a las cinco, en el mismo convento, la Hora Santa, serán aplicadas por el descanso de la finada.

Su viudo e hijos y demás familia suplican
en caridad la asistencia y oraciones.

Impresiones y noticias zaragozanas

AL DIA

Un juego muy peligroso

Los vecinos de una de las vías transversales de la Avenida de la República pasan momentos de intranquilidad y sobresalto, producidos por el capricho de unos muchachos que, desde hace unos días, han tomado como diversión favorita reproducir lo más fielmente posible los sucesos revolucionarios que recientemente conmovieron a la ciudad.

No examinemos la cuestión en el aspecto que se refiere a la intranquilidad producida en el barrio de referencia y fijemos nuestra atención en algo más hondo, que palpita en el fondo de un inocente juego de niños, tolerado por sus padres en un exceso de indulgencia.

Los muchachos que juegan a pistoleros oscilan entre los cinco y los diez años de edad. Nosotros hemos visto cómo manejan las pistolas de alarma; con qué ensañamiento se enfrentan los bandos contendientes; qué sagacidad ponen en la emboscada. Algunas veces el tiroteo produce la sensación exacta de días de dolor aún cercanos.

Hay un niño diminuto que al disparar vuelve el rostro temeroso; otro, de los mayores del grupo, tal vez Bachiller en ciernes, aprovecha la ventaja de su edad para atacar con mayor ímpetu.

Y lo que es más triste: el padre de una de las criaturas contemplando plácidamente el juego y hasta cargando las pistolas de los muchachos.

No tratamos de censurar. Cada cual es dueño de educar a sus hijos con independencia de criterio. Pero, en el caso presente, lamentamos la inconsciencia de quienes, cegados por el amor paternal, no aciertan a ver la semilla que siembran en el corazón de sus hijos, que un día germinará y acabará por dar cosecha de dolor y de llanto.

Estos niños que juegan a pistoleros son hijos de familias honradas, a los que se da el grado de cultura que corresponde a su condición, y es lástima que se envenene su alma de chiquillos por un exceso de tolerancia.

Nosotros sabemos, estamos firmemente convencidos de ello, que si los padres de estas criaturas nos leen, no podrán menos que agradecer esta llamada alerta, en la que ponemos la mejor intención.

Y tengan presente que una pistola de alarma en manos de un niño que juega a pistolero es más peligrosa que una "Star" utilizada por un pistolero auténtico.

HA TERMINADO

Quedó cerrado el Teatro Principal

El empresario del teatro Principal, don Tomás Gascón, presentó ayer al Ayuntamiento un escrito de rescisión del contrato de arriendo de la finca municipal.

Se sometía a las cláusulas del contrato relacionadas con esta posibilidad, que en el caso actual queda convertida en hecho incuestionable.

No hemos de hablar, hoy, de las causas que han motivado la malaventura del cierre, enojosa tanto para quien ha perdido el dinero como para el Ayuntamiento, al que se le envuelve en un enojoso asunto que redundará en menoscabo de los ingresos municipales.

Nos limitaremos a decir que es necesario que el Principal no quede cerrado por tiempo que nadie puede determinar. Es indispensable que en él haya espectáculo que dé idea de dos circunstancias: una, la capacidad de Zaragoza para el Arte; otra, que si se tiene acierto en la elección de espectáculo la temporada puede ser y debe ser fructífera, si no en el grado que la Empresa deseara si en la que da idea proporcionada de que el negocio tiene probabilidades efectivas de buen rendimiento económico.

CUESTION DE IMPUESTOS

Los de agua y vertido y el cobro de recibos

No tenemos confianza alguna en que el Ayuntamiento obtenga los beneficios que tenía previstos con el cobro de las nuevas tarifas de agua y vertido.

El hecho no puede ser más lamentable para el Municipio, pues para llegar a esta consecuencia no era preciso que el Ayuntamiento se enfrentase con el contribuyente dando lugar a encendidas protestas elevadas a los altos Poderes.

Recordemos el pacto establecido entre el Ayuntamiento y las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana. Se fijó un ingreso límite por este concepto tributario y se convino en que si el Ayuntamiento sobrepasaba la cifra acordada al cobrar el primer semestre del pasado año en el semestre siguiente sería descontada del cobro la cifra de exceso.

No ocurrió como se preveía y, por el contrario, el cobro no alcanzó la cifra calculada. Es de suponer, pues, que al cobrar el segundo semestre se reproduzca el caso y el Ayuntamiento se encuentre con un déficit que podemos elevar a cuatrocientas mil pesetas.

No es cuenta nuestra discurrir sobre la situación que esto pueda originar al Municipio. Queremos exponer el hecho y derivar la cuestión hacia los graves perjuicios a que se somete al contribuyente por el asedio de que está siendo objeto por parte de la Administración de Arbitrios.

Reconozcamos la inculpabilidad de esta dependencia municipal obligada a poner los recibos al cobro simultáneamente, a causa de las demoras a que obligaron las prórrogas del presupuesto del pasado año y la aprobación ministerial de las nuevas tarifas de agua y vertido.

Pero expongamos el caso sencillamente: En fecha recienteísima fué puesto al cobro el arbitrio de agua correspondiente al primer semestre de 1933. Actualmente se está cobrando el mismo semestre de la tarifa de vertido y dentro de pocos días se pasarán al contribuyente los recibos por ambos conceptos—agua y vertido—del segundo semestre del mismo año.

Esta es la realidad. Pero no puede admitirse. Las disponibilidades económicas del vecindario no pueden responder en modo alguno a este cobro acelerado. La gente se queja, con razón.

Ahora enlacemos esto con el hecho de que nos ocupamos anteriormente y véase la forma en que ha resuelto el Ayuntamiento el cobro de agua y vertido y los resultados negativos para éste y para el vecindario.

La cuestión tiene otros aspectos, de los que nos ocuparemos.

DE INTERES PUBLICO

Todas las casas de vecindad en Zaragoza deberán tener portería

Ayer tarde comunicó el gobernador civil a los periodistas que por reciente decreto del ministro de la Gobernación se declaraban en vigor para Zaragoza los preceptos contenidos sobre porterías de casas de vecindad en decreto fecha 24 de febrero de 1908.

Esta reciente disposición del Gobierno, publicada en la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 16 del actual, ha sido dada a solicitud de don Elviro Ordiales.

Hasta la fecha sólo se había aplicado para Madrid y Barcelona.

El texto del interesante decreto, que ahora entra también en vigor para Zaragoza, es el siguiente:

"Artículo 1.º En todas las casas dedicadas a vecindad habrá necesariamente un portero encargado de la vigilancia de la escalera y de impedir la comisión de delitos contra la propiedad y las personas de los habitantes de la finca. Los porteros serán libremente designados por los propietarios; pero, en lo sucesivo, los nombramientos deberán recaer necesariamente en personas de buena conducta, que carezcan de antecedentes penales y que no hayan sufrido corrección por falta contra la propiedad, ni sean reincidentes en falta contra las personas o el orden público.

Tampoco podrán recaer los nombramientos en mujeres, si bien los hijos de viudas y los sobrinos carnales de éstas, que vivieren en su compañía, podrán obtenerlos en representación de ellas, acreditando ser mayores de dieciocho años. Este precepto no regirá para las personas que en la actualidad desempeñan las porterías; pero rigurosamente aplicado en lo sucesivo en la provisión de vacantes.

Art. 2.º Los propietarios de las precitadas fincas, y en su representación los administradores o apoderados, tienen la obligación de comunicar a la Comisaría del distrito, a la Inspección de Vigilancia o a la Alcaldía, donde aquéllas no existieren, la designación o nombramiento de nuevo portero dentro del día en que lo hicieren, emplee éste o no a prestar servicios, así como la separación anterior, y se entenderá confirmado el nombramiento, que deberá ser refrendado por el gobernador civil en las capitales de provincias y por el alcalde en las demás poblaciones, si dichas autoridades, en el plazo de diez días, dejaron de repararlo por existir contra el designado algún antecedente de los mencionados en el artículo anterior que le impida ejercer el cargo, y no invitarán al propietario a nombrar otro portero.

Art. 3.º En los Gobiernos civiles, en las capitales de provincia, y en las Alcaldías en las demás poblaciones, se llevará un registro en el que figurarán en relación los aspirantes a porteros, quienes en cualquier tiempo podrán solicitar su inclusión, acreditando buena conducta y que carecen de antecedentes penales por las certificaciones correspondientes, que deberán acompañar a la instancia.

Figurarán en primer lugar en la relación: los licenciados y retirados de la Guardia civil; los individuos del Cuerpo de Seguridad, activos o retirados; los guardias municipales, en las mismas situaciones; los serenos municipales o particulares; los empleados y ordenanzas activos o retirados del Estado, y los funcionarios municipales, por el orden que se expresan, siempre que no se tengan notas desfavorables en sus hojas de servicios ni antecedentes penales, circunstancias que se acreditarán debidamente.

Si no se considere en modo alguno obligatorio, los propietarios de los repetidos edificios podrán designar libremente a cualquiera de los individuos que consten inscritos en la expresada relación, entendiéndose que su nombramiento será firme, desde luego, si bien el propietario quedará obligado a ponerlo en conocimiento del gobernador (del alcalde en los pueblos) el mismo día que lo hiciera. El libro de aspirantes se exhibirá a todos los propietarios que deseen consultarlo, para que puedan elegir libremente, y será corregido el funcionario que rehusase mostrarlo o que hiciera indicación a los

propietarios en favor de algún aspirante.

Art. 4.º Además de las obligaciones que los propietarios les impongan, los porteros tendrán la de vigilar los portales y las escaleras comunes al servicio de los inquilinos, e impedir la comisión de delitos o faltas en los mismos y de poner éstos en conocimiento de la Alcaldía, de la Comisaría del distrito, de la Inspección de Vigilancia, de la pareja del Cuerpo de Seguridad o de la Guardia municipal que encuentre más próxima a la casa en que sirvan, anotando el número de los guardas. Incurrirán en responsabilidad por el retraso en cumplir esta última obligación y se presumirá la negligencia si dejare de transcurrir media hora desde que tuvieron noticia de que el hecho acaeciera.

Los porteros estarán también obligados a dar conocimiento a la Comisaría de Distrito, Inspección de Vigilancia o Alcaldía, siempre que tuvieren noticia cierta o sospecha fundada de que en el domicilio de alguno de los inquilinos se cometieren delitos. Asimismo tendrán el deber de facilitar a los agentes de la autoridad cuantas noticias les interesen relativas a los habitantes del edificio y de comunicar a la Comisaría, Inspección o Alcaldía el cambio de domicilio de los inquilinos, expresando el nombre de éstos, y si lo supieren, el punto a que se trasladaren, el mismo día en que desalojaren el edificio.

Art. 5.º Se reconoce a los porteros la consideración de agentes de la autoridad en el acto de detener a los autores o responsables de delitos cometidos o intentados en el interior de la finca confiada a su custodia. Los atentados de que fueren víctimas o la resistencia que se les hiciera por los delincuentes en este acto, dentro del edificio o en la calle, si los persiguere en huida y con el expresado motivo, serán considerados como atentados y resistencia a los agentes de la autoridad, a los efectos del Código penal.

Las faltas de obediencia o negligencia en los servicios de vigilancia en que incurrieren los porteros serán corregidos por el gobernador civil. La reincidencia se castigará siempre con el duplo de la primera multa impuesta; si la falta fuera grave deberá ser invitado el propietario, al comunicar la corrección impuesta al portero, a separar a éste del cargo. La imposición de tres multas implicará la separación forzosa del portero, que también podrá acordarse cuando en dos años consecutivos se cometiera más de un robo, o de dos hurtos en la finca.

A los porteros que más se distinguen cada año en la cooperación que deben prestar al cumplimiento de los servicios de vigilancia se les otorgarán premios en metálico y tendrán derecho a figurar en relación especial que se ofrecerá a los propietarios que soliciten elegir porteros, entre los mejores conceptuados; a este efecto las Comisarias de Distrito, las Inspecciones y las Alcaldías llevarán un libro en donde constarán los nombres y los servicios de los porteros, con expresión detallada de los servicios que prestaren, y con referencia a la cual, antes del día 15 de enero de cada año, formarán dichas autoridades las propuestas de los que merezcan recompensas, sin perjuicio de hacerlas, desde luego, en cualquier caso que la importancia del servicio prestado les hiciera acreedores a obtenerla extraordinaria. De toda concesión de premio o recompensa se dará conocimiento a las Sociedades de propietarios y de porteros de la localidad, si las hubiere, y se publicará en el "Boletín Oficial".

Art. 6.º Los propietarios o sus administradores, apoderados de las respectivas casas dedicadas a la vecindad, deberán dar aviso a la Comisaría del Distrito, Inspección o Alcaldía, según se trate de capitales o pueblos, de todo contrato de nuevo arrendamiento que celebren dentro del tercer día de su otorgamiento, indicando el nombre del nuevo inquilino, su ocupación y, a ser posible, el anterior domicilio del arrendatario. Si éste estuviere autorizado a subarrendar, le afectará la obligación antedicha del propietario; asimismo estarán obligados a proveer las vacantes de porteros, aunque sea interinamente, el mismo día que se produzcan.

Art. 7.º Las infracciones de los preceptos consignados en los artícu-

EXPECTACION

Próxima asamblea de la Cruz Roja

Dentro de unos días habrá en Zaragoza una asamblea en la que la benemérita institución de la Cruz Roja deliberará acerca de cuestiones de importancia, quizá de trascendencia.

Puede creerse que concurrirán al acto más personas que las que acostumbran a intervenir en este género de asambleas.

Los acuerdos a tomar son de importancia.

CONTRA UNOS APREMIOS

Las declaraciones de rentas y los apremios

La Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Aragón continúa sus gestiones para conseguir no se hagan efectivos los apremios correspondientes a los recibos de contribución suplementarios con que se han visto sorprendidos los propietarios que hicieron la declaración de rentas.

El presidente de la entidad y diputado a Cortes, señor Sierra Pomares, ha visitado al ministro de Hacienda para tratar sobre este asunto. El ministro se dió cuenta de lo justificado de la petición, y es de esperar que en muy breve plazo se darán las órdenes oportunas para que no se hagan efectivos los apremios.

Los anteriores se corregirán con multa de 25 a 500 pesetas, como comprendidos en el artículo 22 de la ley de 29 de agosto de 1882, debiendo darse cuenta a este Ministerio el mismo día en que se impusieron; y

Ultimo transitorio. En el plazo improrrogable de quince días, siguientes a la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", comunicarán los propietarios o los administradores de edificios destinados a vecindad a los gobernadores civiles o a los alcaldes, en los pueblos, los nombres de los porteros, varones y hembras, a quienes actualmente tengan encomendada la custodia de dichas fincas. En el improrrogable plazo de un mes, contado también como el anterior, deberán los propietarios proveer de porteros a los repetidos edificios donde no los hubiere. Si transcurrido el plazo no cumplieren esta obligación se impondrá al propietario la multa de cincuenta pesetas, y pasado un mes después, la de cien pesetas; al tercer mes, la de doscientas cincuenta pesetas; al terminar otro mes, la de quinientas pesetas, y al cumplirse un mes más se dará cuenta a los Tribunales de la desobediencia del propietario, sin perjuicio de las sanciones que competan a los inquilinos para exigir a aquéllos las responsabilidades subsidiarias correspondientes, en caso de que sufran perjuicio por razón de delito contra los bienes que tengan en sus domicilios y que puedan ser atribuidos a la falta de portero y, por tanto, de custodia de la finca.

Con el fin de que, sin daño de los intereses de los propietarios, puedan éstos cumplir los deberes de seguridad y vigilancia a que se contraen los anteriores preceptos, si las condiciones de los portales de los edificios no permiten el alojamiento del portero, los propietarios podrán optar entre tener habitualmente cerrada la puerta de entrada colocando en ella no sólo timbres de llamada continua al ser abierta, sino aparatos que la cierren automáticamente y llamadores eléctricos correspondientes a cada uno de los pisos, o formalizar convenios encargando a persona de su confianza la vigilancia de los edificios, debiendo determinarse por el gobernador, según las circunstancias, el número de casas, que nunca podrá exceder de diez.

Disposición final. — Los preceptos de este decreto serán aplicables, por ahora, íntegramente desde el día de su publicación en las capitales de Madrid y Barcelona, y se autoriza al ministro de la Gobernación para disponer en lo sucesivo que rijan en las demás capitales y poblaciones donde las necesidades lo aconsejen, o en virtud de propuesta de las autoridades civiles, provinciales y locales, con las modificaciones que las circunstancias de cada población exijan."

Colaboraciones. - Comentarios diversos

CIRCULAR

Contribución general sobre la renta

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo tercero del decreto de 15 de febrero de 1933 se advierte a todas las personas naturales con renta superior a 100.000 pesetas anuales lo siguiente:

1.º Las declaraciones de los elementos constitutivos de la base imponible de la contribución general sobre la Renta, correspondientes al actual ejercicio de 1934, se formularán por triplicado y ajustadas al modelo oficial (cuyos ejemplares se podrán adquirir en las Delegaciones de Hacienda), dentro de los plazos que se expresan a continuación:

A) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir, los dos primeros meses del mismo ejercicio.

B) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, los 60 días a contar desde la fecha en que se cumpla aquella condición.

C) Tratándose de empleados del Estado español con domicilio en el extranjero y de los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia, a que se refieren los apartados b) y c) del artículo segundo de la ley, los tres primeros meses del ejercicio económico, o los noventa días a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, según los casos a que se refieren los apartados a) y b) de este artículo, respectivamente.

2.º Las referidas declaraciones habrán de presentarse:

a) En la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en la dicha provincia, y sujetas, por tanto, a la obligación personal de contribuir, según el apartado A) del artículo segundo de la ley.

b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituyan la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas Públicas, a elección, tratándose de quienes sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real según el artículo tercero de la ley.

c) En la Administración de Rentas Públicas de la provincia de Madrid tratándose de los empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero, por razón de cargo o empleo oficial, y de los súbditos españoles aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual, a que se refieren los apartados B) y C) del artículo segundo de la ley.

Esta Administración confía que los contribuyentes a quienes afecta la presente circular tengan en cuenta las instrucciones anteriores, evitando así las sanciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 17 de enero de 1934. — El administrador de Rentas Públicas, A. Velasco.

Frontón Aragonés

Jueves, 18 de enero, a las diez y media de la noche

Primer partido

TABOADA y GUESALA (rojos) contra EGUIBAR y REMENTERIA (azules)

Segundo partido

LIZARRAGA II y JOAQUIN (rojos) contra V. URIA y TRÉCET (azules)

Dr. Lana Martínez

Profesor de la Clínica de PIEL—VENEREO—SIFILIS de la Facultad de Medicina

INDEPENDENCIA, 14, entresuelo Horas de diez a una y cinco a nueve

HOMBRES DE ACCION

EL AVENTURERO DE OÑATE

En 1559 el caballero baztanés Pedro de Ursúa recibe la misión de ir a descubrir y conquistar Eldorado. La orden, dada por el marqués de Cañete, virrey del Perú, resulta para los espíritus enardecidos de muchos conquistadores, caballeros y fidalgos que andaban a la sazón "perdidos en el Perú", según entonces se decía, la más fuerte incitación de su codicia; Eldorado, el nombre lo indica, se traduce para ellos en la más sugestiva de las utopías, señuelo anunciador de apetitosos tesoros.

Unos indios brasileños, subidos por el Amazonas hasta el Perú, habían vertido en él la tentadora especie de incógnita región donde el oro abundaba en cantidades fabulosas. Existen sospechas de que don Andrés Hurtado de Mendoza, al dar la orden para semejante expedición, no creía en serio que Eldorado existiese; más, existiese o no, que eso luego se vería, la orden remediaba de momento un daño grave: el que producía en el Perú y sin ocupación ninguna un tropel de soldados que, luego de sofocada la rebelión de Gonzalo Pizarro, y por no tener provisión en los repartimientos, no hallaba faena ni lugar donde desfogar lo bélico de sus arrebatos.

Con el descubrimiento de América se había iniciado la bola de nieve que hubo de resultar la leyenda dorada. Las riquezas de Moctezuma y los tesoros de Atahualpa ofrecen más adelante base firme a la creación del mito, y éste se encarna para unos en un príncipe que, al despertarse, todas las mañanas embadurna su piel con una pomada y luego espolvorea su cuerpo con polvillo de oro, lo que ante los ojos de sus súbditos le hace brillar como un ídolo. Para otros Eldorado es un nuevo reino de Midas, tierra de maravillas donde el áureo metal se tropieza con abundancia sin límites.

Tal vez todo ello nace de tradiciones recogidas por los conquistadores españoles, sin precisión y de modo confuso, de labios de los indios. Lo cierto es que al calor de esa leyenda prende y florece indomable la codicia en el ánimo de los descubridores primero, después de los conquistadores, todos los cuales despliegan sobre el continente americano un vuelo incierto de aves rapaces.

Como nadie sabe dónde Eldorado está, marchan unos por un lado, otros por otro, y con ello van quedando trazadas sobre las tierras ignotas rutas diversas, todas guiadas de un mismo y codicioso afán. Diego de Ordás remonta la corriente del Orinoco; Hernando de Soto busca su meta por la Florida y en las llanuras regadas por el Mississippi; Belalcázar, Quesada y Fedreman, a través de caminos diferentes, van a reunirse en la meseta de Bogotá; Gonzalo Pizarro cree sorprender el misterio del oro en los Andes ecuatoriales, al paso que Orellana remonta el Amazonas y Pedro de Ursúa busca lo maravilloso siguiendo el curso del Amazonas o río Marañón.

Ninguno de ellos busca Eldorado allí donde Eldorado efectivamente se encuentra, y así todos vuelven, cuando vuelven, maltrechos y derrotados. Eldorado no se descubre hasta fines del siglo XVII, en tierras del Brasil, en el actual Estado de Minas Geraes, cuyas minas de oro y de diamantes eclipsan el brillo de la plata perulera.

La empresa de Ursúa reúne partidarios de todas clases: unos venden sus bienes para entrar en ella, otros aportan únicamente sus brazos y sus espadas, alguno sólo su ambición, más que desatada por los comentarios incitadores. Sabe muy bien Ursúa haber entre los que van a tomar parte en la expedición en busca de Eldorado gentes muy difíciles de gobernar, por su turbulencia temperamental y aviesas inclinaciones; pero confía en su estrella, y cree podrá, llegado el caso, dominar a los revoltosos.

Es errónea tal confianza. Ursúa carece del temple necesario para capitanear tropa tan inquieta y levantisca. Verdadera mesnada de bribones

y aun de criminales sobresale entre ellos un vasco de corta estatura, flacucho y mal encarado, osado y atrevido, suelto de lengua y ademanos; un Lope de Aguirre, guipuzcoano de Oñate, a quien el destino le reserva primer papel en cierto episodio de trágica grandeza bárbara.

Para echarlo a perder más Ursúa lleva consigo en la expedición algo que, sin procurarlo, será causa de discordias constantes: una hermosa viuda, mestiza, doña Inés de Atienza, de la que el navarro está profundamente enamorado, y en cuyos brazos olvidará el mando y el presidio suelto que le acompaña, sobre cuyo núcleo realizarán disolvente labor insidias, celos y murmuraciones.

Lope de Aguirre, cuya carencia de títulos para lograr un mando estaba compensada por su sobra de ambiciones, no satisfecho con el nombramiento de "Tenedor de Difuntos" que Ursúa le da, actúa sobre La Bandera y Zaldueño aprovechando el que penan también por el amor de la mestiza, atiza sus celos y les persuade para que den muerte a Ursúa; al fin, convencidos, le sorprenden descuidado la noche del Año Nuevo de 1561, y lo muelan a estocadas, igual que a su teniente, el madrileño Juan de Vargas.

Entonces, dueños del campo los rebeldes, Lope de Aguirre expone a los soldados el propósito de alzarse contra la obediencia debida al rey de España, les detalla el programa de volver al Perú para alzarse con él; de este modo el oñateño es el primero que se atreve a proclamar en América la independencia frente a la Metrópoli, es decir, resulta cabeza de lista en la de los separatistas ultramarinos.

Ese espíritu de secesión latía ya en las rebeliones de Almagro y de los perjudicados por las Ordenanzas de 1542, que arrebataron su carácter de perpetuidad a las encomiendas. Querían unos nombrar rey del Perú a Gonzalo Pizarro, y otros a don Sebastián de Castilla.

Mas Aguirre hace proclamar por príncipe del Perú al hidalgo sevillano don Fernando de Guzmán, y él se queda con el cargo de maestro de Campo. Aquello no le basta y, poco a poco, desaparecen los que le hacen sombra. A cuantos sospecha Aguirre pueden contrariar sus proyectos de independencia los va eliminando mediante el puñal, la horca y el garrote. La mestiza, convertida en botín de guerra para satisfacer los apetitos de La Bandera y de Zaldueño, sucesivamente, muere también, y ese turno destructor del "Tenedor de Difuntos" alcanza incluso al rebelde príncipe, juguete de las ambiciones del separatista.

En la carta que dirige a Felipe II él mismo declara su labor homicida: "Yo maté—dice—al nuevo rey, y al

capitán de su guardia, y al teniente general, y a cuatro capitanes, y a su mayordomo mayor, y a su capellán, clérigo de misa, y a una mujer de la liga contra mí, y a un comendador de Rodas, y a un almirante, y a dos alféreces, y a otros cinco o seis aliados suyos; y con intención de llevar la guerra adelante o morir en ella... nombré de nuevo capitanes y sargento mayor, y luego me quisieron matar, y yo los ahorqué a todos".

El relato de la aventura resulta espeluznante, y por eso al vasco Aguirre le llama la Historia "el loco", pues pretendió curar su manía persecutoria vertiendo ríos de sangre. Si unas veces mató por el placer de matar, las más sembró el terror en torno suyo únicamente por librarse del miedo que las conspiraciones le infundían. Soldados y oficiales le abandonan, pues, de seguir a su lado, están seguros de que un día habrán de convertirse en sus víctimas.

Cuando mata a la mestiza, amante de Ursúa, declara hacerlo para que por causa de ella no haya más muertes entre "los marañones", nombre dado por él a los expedicionarios, de los que él se llama "el Fuerte Caudillo".

Pero inmolada aquella mujer las muertes no cesan. Aguirre continúa viviendo los prodromos de su locura, mientras el Amazonas le ve pasar en busca del Atlántico. Los que aún se le mantienen sometidos le obedecen como autómatas, sugestionados y como envueltos por su aliento devastador. Cuando el mar alcanza se dirige a la isla de Margarita, donde piensa organizar sus fuerzas para lanzarse inmediatamente sobre el istmo de Panamá, y allí construir una escuadra con la que habrá de emprender la nueva conquista del Perú.

La estancia en la isla de Margarita representa la suprema exaltación del cruel enloquecido. En cuarenta días sacrifica a veinticinco personas, entre ellas al gobernador y al alcalde. Cuando deja la isla sigue sembrando el camino de cadáveres, y el tirano, traidor a su patria, emprende entonces la ascensión al calvario.

Ya casi no le queda más compañía que la de su hija mestiza Elvira, y otra mujer llamada Torralba. El resto de la gavilla ha ido pereciendo o desapareciendo en la más que difícil travesía: "las armas y bagajes que tiene que llevar sobre sus hombros, lo fragoso del camino, agudas espinas vegetales clavadas por los habitantes de la comarca para hacer mal al invasor, el cansancio de las tropas, todo contribuye a hacer más penosas aquellas siete leguas de tránsito, que se convierten para la expedición devastadora en siete siglos. Aquel camino fué el calvario de Aguirre, que cae exánime. Conducido en hombros de sus soldados, y pidiendo la muerte a grandes voces, llega Aguirre a Valencia, donde al restablecerse continúa su camino de crímenes y desafueros". Allí terminó de escribir la famosa carta remitida a Felipe II, uno de los documentos más curiosos y extraños de la Historia de América, y del que nos ocuparemos más adelante.

Antes de salir de Valencia para Barquisimeto incendió la casa donde se habían refugiado tres de sus soldados, que resultaron carbonizados. En Barquisimeto le esperaba un centenar de venezolanos dispuestos a terminar con él, los cuales consiguieron apartarle de los últimos "marañones" que le quedaban.

Aconsejado por el fraile de su flota para que no fuese tan cruel, Aguirre le había mandado ahorcar. Y como después el remordimiento le llevase a los pies de un misionero para confesarse, al negarle la absolución cometió con él la misma atrocidad que con el capellán.

Viéndose cercado, en Barquisimeto, y a punto de morir, luego de exhortar a su hija Elvira para que rezase ante un crucifijo, entre conmovidas exclamaciones de "¡Hija mía!, ¡hija mía!" matóla por su propia mano, y como García de Paredes le preguntase por qué había realizado tan horrendo crimen en persona

LABOR DIVULGADORA

Un cursillo de avicultura y cunicultura

Siguiendo la norma de años anteriores, por la Dirección General de Ganadería, Sección de Labor Social, se dispone un cursillo de avicultura y cunicultura con conferencias, prácticas a excursiones y granjas, para el mes de marzo próximo, hasta un número de cien plazas, de ellas catorce con beca, y a repetir en los meses de abril y octubre si hubiese consignación en presupuesto.

Los que deseen tomar parte en estos cursillos deberán solicitarlo atentamente estrictamente a la convocatoria publicada en la "Gaceta" del 8 del corriente mes.

EXCELENTE SERVICIO

Detiene la Guardia civil al autor de un robo en Fabara

Ayer tarde se recibió en el Gobierno civil un telegrama del capitán jefe de línea, en Caspe, de la Guardia civil.

Comunicaba al gobernador que la Benemérita había logrado detener en Fabara al autor del robo cometido en el domicilio del depositario del Sindicato Agrícola de San Isidro.

Se llevaron veinticuatro mil pesetas y la Guardia civil ha recuperado dieciocho mil novecientos sesenta y tres.

Fué puesto el detenido a disposición del Juzgado de instrucción.

que tan entrañablemente quería contestó que "porque no quedase por colchón de ruin gente".

Para morir mandó a uno de sus fieles soldados le disparase un arcabuz. El soldado obedeció.

—Mal tiro!—exclamó Lope, tras el primer disparo, al notar que la bala pasaba sobre su cabeza. Al sentir, en el segundo disparo, que el proyectil le penetraba en el pecho saludó al ejecutor de su orden diciéndole con salvaje alegría:

—Este tiro sí que es bueno!

Uno de sus oficiales, Custodio Hernández, cuando la vida había huído del cuerpo de Aguirre, cogiéndole por las barbas, le cortó la cabeza, que los de Barquisimeto guardaron en su iglesia, en una jaula de hierro.

Así acabó aquel pavoroso hombre de acción, cuya legendaria figura, no obstante los siglos transcurridos, persiste en la imaginación de los naturales del país con tan temerosa perdurabilidad que, según ha dicho uno de los historiadores de sus criminales hazañas, "cuando en las noches oscuras se levantan de las llanuras y pantanos de Barquisimeto y lugares de la costa de Burburata fuegos fatuos, y copos de luz fosfórica vagan y se agitan a los caprichos del viento, los campesinos, al divisar aquellas luces, cuentan a sus hijos ser ellas el alma errante de El Tirano Aguirre, que no encuentra dicha ni reposo sobre la tierra".

J. GARCIA MERCADAL

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono 4050

Servicio permanente día y noche

SEÑORA: Cortado y prueba de vestido o abrigo, 5 pts. Paseo de Pamplona, 7, 3.º Teléfono 5757

DR. CAMPERA

Del Hospital Necker, de Paris.

RINON

VIAS URINARIAS INDEPENDENCIA (porches), núm. 20

Monumental Cinema

El salón de más agradable temperatura Inaugurada la instalación nueva de calefacción

A las 3, en la sesión infantil

EL RANCHO DISCUTIDO

Butaca, 0'30 General, 0'15

CON EXITO ENORME SE ESTRENO

AYER

PEREZ CONTRA

PEREZ

Un triunfo cómico colosal Y una creación magistral de MARÍA PAUDLER y FRITZ SCHULER Hoy último día

DE MADRID Y PROVINCIAS

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Del debate sobre el reciente movimiento revolucionario

Hubo animadísimos diálogos y mutuas acusaciones entre derechas e izquierdas.-Intervinieron en la deliberación los señores Rico Avello y Martínez Barrio, como pertenecientes al anterior Gobierno.-El "caso" Calvo Sotelo fué lo preeminente en la sesión de ayer

La sesión

QUEDA PROCLAMADO DIPUTADO EL SEÑOR MARCH

MADRID. — Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, presidiendo el señor Alba.

En el banzo azul el ministro de Marina.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades declarando diputado al señor Mestre.

A continuación se pone a discusión el dictamen de la misma Comisión declarando diputado a don Juan March.

El señor PRIETO pide votación nominal.

Queda aprobado el dictamen por 187 votos contra 53.

Se procede a la proclamación de don Juan March como diputado.

El señor PRIETO vuelve a pedir votación nominal.

Se aprueba el dictamen por 186 votos contra 54.

APROBACION Y LECTURA DE PROYECTOS

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina, sobre el proyecto fijando las fuerzas navales para el año actual.

Prometen el cargo varios diputados.

El MINISTRO DE COMUNICACIONES lee un proyecto de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CANET, radical, se ocupa de las dificultades que tropieza la industria del calzado.

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO promete atenderle.

El señor FERNANDEZ BOLAÑOS se ocupa de la situación creada al Cuerpo de Auxiliares del Ejército.

El MINISTRO DE LA GUERRA promete traer a la Cámara un proyecto que regule la situación de éstos.

El señor AYATS, de la Lliga, se ocupa del contrato con la Transradio Española.

El MINISTRO DE COMUNICACIONES le contesta que ese asunto tiene gran importancia, y agrega que aguarda el dictamen de la Comisión nombrada, para proceder en consecuencia.

NO SE MODIFICARAN LAS ATRIBUCIONES DEL ALTO COMISARIO

El señor ACUÑA, socialista, se ocupa de las atribuciones del alto comisario en Marruecos, diciendo que no debe extenderse a las plazas de Ceuta y Melilla, que son plazas de soberanía.

El señor LERROUX niega que haya pensado modificar el régimen de la Alta Comisaría ni ahora, mientras se halle el alto comisario, ni después, cuando sea sustituido.

Cree que el señor Acuña, con el deseo plausible de tranquilizar a sus correligionarios, ha recogido rumores equivocados y lo indicado no es hacerse eco de los mismos, porque pudieran perjudicar los intereses nacionales.

LA INTERPELACION POR LOS ULTIMOS SUCEOS ANARCO-SINDICALISTAS

Continúa la interpelación sobre los recientes sucesos anarco-sindicalistas.

El señor RICO AVELLO manifiesta que los sucesos respondían al ambiente creado por quienes desearon impedir la celebración de las elecciones.

Analiza las características de ex-

trema violencia del movimiento y la disposición de ánimo de los revolucionarios, no dispuestos a respetar nada, que no vacilaban en utilizar los medios más radicales y cruentos.

Poseyendo estos datos el Ministerio de la Gobernación dió órdenes severísimas a los gobernadores civiles, pero sofocando el movimiento con humanidad.

La represión más dura — agrega — ha sido en la provincia de Logroño, en la cuenca del Cinca y en la parte baja de Teruel. En Zaragoza fué más aparatosa, pero menos dura.

Se refiere a los siniestros propósitos, que fueron impedidos, de achicharrar a los niños de los asilos de Madrid.

Pide un aplauso para la conducta de la Benemérita de San Vicente, que tuvo que salir del pueblo poniendo delante a sus mujeres y a sus hijos para no ser asesinados.

Trata de la enorme cantidad de armas, municiones y botellas con líquidos inflamables que se ocuparon a los revoltosos.

El señor BESTEIRO pregunta si se le permite una aclaración.

—He oído — dice — los detalles de los sucesos y estoy profundamente impresionado. Pero Su Señoría ha hablado de enormes pertrechos de guerra lumerados. ¿No tiene el Gobierno información para suministrar a la Cámara sobre la procedencia de esas armas y de las cantidades para adquirirlas y disponer el movimiento?

El señor RICO AVELLO.—Ninguna noticia he recibido sobre eso.

El señor MAEZTU. — Provenían de recaudaciones entre los obreros.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION. — Muy bien pudiera ser ese el origen. Téngase en cuenta que han sido dos años de cotización en

los que se han cometido frecuentes robos de explosivos en canteras y minas. (Aplausos en las derechas).

Don TEODOMIRO MENENDEZ. — Con el dinero de los Sindicatos no es posible lograr esa enorme cantidad de armas. Ese dinero ha venido de donde todos sabemos. (Rumores y protestas en las derechas).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION se refiere a los sucesos de Villanueva de la Serena, explicándolos en la forma conocida.

Repite los términos de la nota oficiosa facilitada pocos días después de lo ocurrido.

Rechaza que se crea que fueron fusilados cuatro hombres sobre un estercolero.

Afirma que estaban defendiéndose con fusiles y la Benemérita repelió la agresión.

Niega que el Gobierno tuviera un interés político en hacer una represión dura.

Pregunta qué interés podía ser ese.

Respecto a las persecuciones de los socialistas dice que lo que ocurre es que los elementos extremos que los socialistas creen controlar son gente que no puede ser controlada, como hacen en otras regiones.

Refiriéndose a los sucesos de Bujalance niega que la Benemérita protegiera a los patronos.

Rechaza la creencia de que se fusiló a un niño.

Explica la muerte de la criatura, diciendo que se disparaba desde la casa donde estaba el muchacho.

El señor CASAS. — Le mataron cuando estaba puesto de rodillas ante la Guardia Civil pidiendo clemencia. (Protestas en los radicales).

El señor IZQUIERDO JIMENEZ. — Lo cobarde es disparar desde las

casas donde hay niños, que es el sistema socialista.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION explica después la muerte de los presos que eran conducidos por la Benemérita, asegurando que fueron muertos en el tiroteo entre la fuerza y quienes trataban de liberarlos.

El señor ALONSO GONZALEZ ataca a los gobernadores de Zaragoza y La Coruña, especialmente a este último.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que no puede culparse al Gobierno de haber sido cruel, porque se resistió a declarar el estado de guerra, reparo que no tuvo el Gobierno anterior. (Rumores en los socialistas).

Termina diciendo que el Gobierno ha sacado provechosas enseñanzas de estos sucesos, entre ellas ver cómo se atacaban en esta clase de movimientos los cuarteles de la Benemérita, que tiene escasa dotación. —Se ha pensado — dice — en reforzar esas pequeñas guarniciones. Será preciso atender a remediar las células corrompidas españolas que llevan a estos estragos.

INTERVENCION DEL JEFE DEL ANTERIOR GABINETE

El señor MARTINEZ BARRIOS se levanta a hablar como jefe del Gobierno que reprimió los sucesos.

Cree que las interpelaciones tienen fuerza política.

Supone que la interpelación no se dirige al Gobierno actual, sino al Gobierno presidido por él, debiendo corresponderle toda la responsabilidad.

—Aquel Gobierno — dice — ha tenido el refrendo del partido socialista, puesto que recientemente una de sus más destacadas personalidades ha ido del brazo en un resonante acto público con un ministro de aquel Gobierno.

Añade que juzgada la cuestión, solamente debe examinarse si faltó el Gobierno a una de estas condiciones: conocimiento de los sucesos con anterioridad y con serenidad que le permitió prepararse contra ellos humanitariamente para que fueran reprimidos.

El Gobierno tuvo conocimiento de los sucesos con mucha anterioridad, siendo atacado por un periódico órgano de los socialistas, que decía que queríamos almar a la opinión republicana con el fantasma de un complot, para retener en el Gobierno los ministros que no pertenecían al Partido que constituía la mayoría del Gobierno.

Este, al conocer los sucesos, se previno, poniéndose en contacto con sus miembros para evitar el poder ser engañados por la información parcial de algún grupo de amigos personales.

(Aplausos en los radicales y en las derechas).

Recuerda cómo se dirigió al pueblo español cuando estalló el primer chispazo de los sucesos, diciéndole que el Gobierno estaba sereno y consciente de la gravedad del momento.

Hubo previsión y serenidad. El Gobierno tomó todas las medidas para que las fuerzas no se extralimitaran en su función y las hizo acompañar por la autoridad judicial común y militar para que pudieran dar fe de lo sucedido.

Rechaza la comparación que se quiere establecer entre estos sucesos y otros de triste recordación, producto del gran yerro de un hombre que no quiso farse de nadie y es mejor olvidar.

(Rumores de aprobación).

Niega que él acusase a los hombres de aquel Gobierno por haber ocultado (Aplausos en las derechas). conocido, cosa distinta de lo que sucedió ahora, donde el ministro de la Gobernación ha podido decir la verdad exacta de lo sucedido.

Rechaza que se crea que quisiera especular políticamente con la represión enérgica de los sucesos.

—Yo — dice — no soy ningún organizador de derrotas, pues para ser derrotado es preciso querer vencer. Me limité a ser testigo imparcial, si se quiere, dolorido del resultado que era un puntazo del país a una política equivocada. ¿Cómo iba yo a falsificar ese resultado? (Aplausos en las derechas).

El señor VIDARTE socialista. — Nosotros pedimos solamente a su lealtad republicana que no se ayude a sentarse en esos bancos a los enemigos de la República.

El señor MARTINEZ BARRIO niega que se haya prestado esa ayuda.

Prueba de ello es que los radicales tuvieron numerosos candidatos derrotados.

Lamenta que el Destino le haya puesto en el trance de reprimir una rebelión, pero está seguro de que ninguno de los bandos, ni los revolucionarios ni las autoridades, obedecieron a instigaciones suyas ni cercanas ni lejanas.

(Aplausos en la mayoría).

Se somete a la opinión pública, diciendo que es la que permite pasear o no pasear por la plaza y acudirá o no a los espectáculos.

(Ovación en la mayoría).

Termina diciendo que si hubiera alguien en el pueblo que reprochase dir o no a los espectáculos. deber. (Aplausos).

Se suspende el debate.

Al abandonar el salón el señor Martínez Barrio es objeto de cariñosas ovaciones por parte de los diputados radicales.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Fuera del salón de sesiones

POR LA VALIDEZ DEL ACTA DEL SEÑOR CALVO SOTELO

A primera hora de la tarde se reunieron en el Congreso las minorías de Renovación Española y tradicionalista.

Al terminar la reunión los señores Goicoechea, conde de Rodezno y conde de Vellellano, se dirigieron al despacho de ministros, donde conferenciaron durante media hora con el señor Lerroux.

A la salida el señor Goicoechea dijo:

—Hemos expuesto al señor Lerroux nuestra preocupación por lo que supone el acuerdo del Gobierno en relación con la capacidad parlamentaria del señor Calvo Sotelo, de tal forma que se considerase cuestión de Gabinete el que no se declare a nuestro compañero en condiciones de ostentar el cargo de diputado hasta que se resuelvan las dificultades que lo impiden.

El señor Lerroux ha declarado que no existía tal cosa y que él se hallaba en buena disposición de ánimo para facilitar nuestro deseo, que es solucionar cuanto antes favorablemente este asunto, pero que no podía precisarse de momento cuándo.

A consecuencia de esto, nosotros le anunciamos que ambas minorías, conjuntamente, recababan su libertad de acción para plantear en la Cámara el problema con toda su am-

CULTURA FÍSICA

Tras de cualquier deporte, las fricciones con la concentrada Colonia Añeja dan energía y bienestar. Tónico para los nervios y los músculos y protección contra el frío.

FRASCO 250 LITRO 15 PTAS.

PERFUMERÍA GAL-MADRID-BUENOS AIRES

CONSEJO DE MINISTROS

Lo más importante una cuestión agraria y otra de jubilaciones
La primera está relacionada con los yunteros de Extremadura. La otra el proyecto de revisión de expedientes de funcionarios destituidos por Gobiernos anteriores

LOS MINISTROS NO HICIERON MANIFESTACIONES

MADRID.—A las diez y cuarto comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.

Ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas.

A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo, terminando la reunión a la una y media de la tarde.

LA NOTA OFICIOSA

Poco después de terminar el Consejo fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

“Estado.—El Consejo ha acordado proponer a las Cortes la ratificación de los pactos emanados de la Conferencia Internacional Telefónica y Radiotelefónica, reunidas en Madrid en el mes de noviembre de 1932.

Justicia.—La Ponencia ministerial designada, con anterioridad, para ello presentó un proyecto de ley sobre la revisión de jubilaciones y ascensos de funcionarios del Estado.

Fuó sometida a un cuidadoso estudio en el cual intervino la mayoría de los ministros.

Se acordó que la Ponencia, recogiendo las sugerencias aportadas, redacte definitivamente el proyecto, sometiéndolo a la aprobación del Consejo próximo.

Guerra.—Decreto dando normas para el funcionamiento de la Sociedad de Tiro Nacional y entidades similares.

Marina.—Decreto disponiendo el pase a la reserva de unos maquinistas de la Armada.

Otro concediendo la Cruz de Mérito Naval con distintivo blanco al jefe de la región de Chania, contralmirante francés M. Hervé Pententege.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre la enajenación del material inútil procedente de la Armada.

Concediendo determinados beneficios al personal de escribientes del Ministerio de Marina.

Construcción de barcos y submarinos en Ferrol y Cartagena.

Concesión de cruces pensionadas a varios jefes y oficiales del Cuerpo

auxiliar de Artillería de la Armada.

Instrucción Pública.—Autorizando al ministro para que proceda al anuncio de concurso para la adjudicación de las escuelas determinadas en el decreto de 2 de diciembre último.



Derogando el decreto de 4 de marzo de 1932 en cuanto se refiere a la formación, trámite y resolución de los expedientes de incompatibilidades entre maestros y vecindario.

Concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de veintiséis millones de pesetas para construcciones escolares.

Disponiendo que quede redactado en la forma que se indica el artículo primero del decreto de 22 de septiembre de 1931, por el cual se crea el cargo de inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios.

Disponiendo que los catedráticos de la Universidad de Barcelona sean agregados, si lo solicitan, a las Universidades que indiquen, previo informe de éstas, exceptuando la de Madrid.

Agricultura.—El ministro informó de la situación del problema de la tierra en Extremadura y medios para resolverlo, en proporción con la necesidad de la tierra para hacer barbechar a los yunteros”.

NO TRATARON DEL CASO DEL SEÑOR CALVO SOTELO

Al salir el señor Lerroux de la reunión ministerial manifestó a los periodistas que había sido un Consejo laborioso, en el cual se había tratado del proyecto de ley de revisión de los expedientes de aquellos funcionarios que habían sido destituidos por anteriores Gobiernos.

Añadió que no habían tratado del caso del señor Calvo Sotelo.

PRESENTACION DE UN PROYECTO

El señor Rocha manifestó a los

informadores que había aplazado su anunciado viaje al Ferrol porque mañana presentará a las Cortes un proyecto de construcciones navales de interés para esta población. Hasta que este proyecto no esté dictaminado por la Comisión correspondiente, no cree oportuno realizar el viaje.

NO HABRA CONSEJO

El señor Samper, contestando a preguntas de los informadores, dijo que mañana, a pesar de ser jueves, no se celebraría el anunciado Consejo de ministros en el Palacio Nacional.

AMPLIACION AL CONSEJO.—VARIOS ASUNTOS DE IMPORTANCIA

Uno de los asuntos tratados en el Consejo de hoy fué la revisión de jubilaciones de funcionarios y ascensos en los Cuerpos del Estado.

En ello se invirtió bastante tiempo de la reunión, aunque hoy sólo se trató de la reposición de los funcionarios desposeídos de sus cargos por la Dictadura.

Se acordó designar una Ponencia formada por tres ministros, que comenzó esta misma tarde su labor.

Las normas que se ha marcado dicha Ponencia es estudiar caso por caso, procediendo por los expedientes individuales, que se abrirán a medida que lo vayan solicitando los interesados

Se habló también de los buques que se construirán en Cartagena y el Ferrol, que serán dos dragaminas y dos submarinos.

El ministro de Agricultura habló de la intensificación de cultivos en Extremadura y de la necesidad de remediar la situación de los yunteros. Se les aplicarán los beneficios de la ley de Reforma Agraria, que va más adelantada que la intensificación, según ha podido comprobar por los datos que ha recogido el Ministerio, quien en determinadas condiciones entregará las fincas que pertenecían a los grandes de España y aquellas otras que faciliten los propietarios, pues, según ha podido asegurarse el ministro, hay varios propietarios que no tienen inconveniente en proporcionarlas.

litado una nota a los periodistas, diciendo:

Ni por su ideología, ni por su carácter, ni por sus compromisos con el Cuerpo electoral, puede asistir inactiva, mansa y resignada esta minoría al sistema de exposiciones y negociaciones con el Gobierno, que son ineficaces, sobre las cuestiones que figuraron en el programa electoral y se escamotean al conocimiento de la Cámara.

Ante esa enorme pasividad ha decidido seguir protestando contra la Constitución, especialmente contra la parte que proclama que se desenvuelva el laicismo en España y la persecución de las Ordenes religiosas y el despojo de los bienes de la Iglesia, la desaparición de la enseñanza religiosa y la tendencia socializante en la propiedad.

Protestar igualmente del desprecio que se hizo de la voluntad popular, manteniendo indefinidamente el sistema de Comisiones gestoras en las Diputaciones y no convocar elecciones municipales.

Reclamar la concesión de amnistía, como expresión del sentido nacional manifestado en las urnas.

Plantear la derogación de las leyes laicas y sectarias.

Pedir los estudios necesarios para la restauración de nuestra economía, especialmente agrícola, revisando la ley de Reforma Agraria y derogando la ley de Términos Municipales y la legislación de los Jurados Mixtos.

Para ello presentará proposiciones de ley y se desarrollarán las interrelaciones necesarias.

REUNESE LA COMISION DE AGRICULTURA

Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura para estudiar el proyecto de intensificación de cultivos en Extremadura.

LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

También se reunió en una de las Secciones del Congreso la Comisión que entiende en la reforma del reglamento de la Cámara.

La reunión se aplazó, por falta de número, hasta el próximo viernes.

LA MINORIA RADICAL

Se ha reunido la minoría radical bajo la presidencia de don Emilliano Iglesias.

A la salida el señor Iglesias manifestó a los informadores que el principal asunto que habían tratado era la situación anárquica del Cuerpo postal, debido a la actuación de los Sindicatos, que hacen desaparecer las jerarquías, hasta el punto de que hay jefes a las órdenes de los oficiales y que dictan las órdenes que éstos inspiran. Se da el caso de que la Administración de Barcelona está regida por un oficial.

—Queremos — agregó el señor Iglesias — que se restablezca el imperio de la ley, ya que estos Sindicatos son anticonstitucionales.

También nos hemos ocupado del resultado de las elecciones de Cataluña

COMIENZA EL ESTUDIO DEL ESTATUTO VASCO

Se ha reunido la Comisión de Estatutos, comenzando el estudio del Estatuto Vasco y de la protesta del señor Oriol y de la contraprotesta del señor Aguirre sobre los Municipios que no están conformes con el Estatuto.

CASANUEVA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Esta mañana se ha reunido la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, acordando por unanimidad nombrar presidente de la misma al señor Casanueva.

EL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE SUBSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

La Comisión de Instrucción Pública ha dictaminado sobre el proyecto de sustitución de la enseñanza religiosa.

Se acordó que sea traído a la Comisión todo lo hecho por el ministro en relación con la sustitución, así como solicitar del ministro que informe ante la Comisión sobre el citado proyecto.

plitud para el viernes o el martes próximos. Si el dictamen es favorable podrán aceptarse dos votos particulares que hay presentados. En esta forma no podrá oponerse el Gobierno.

Seguidamente los jefes dieron cuenta a sus minorías, que estaban reunidas, del resultado de la entrevista con el señor Lerroux.

NOTA DE DON HONORIO MAURA

Después de una corta deliberación, don Honorio Maura entregó una nota a los periodistas, en la que se dice se acordó que dichos jefes de minoría visitaran al señor Lerroux para conocer el criterio del Gobierno sobre la amnistía y el asunto de Calvo Sotelo.

Como el Gobierno no esté de acuerdo con el criterio de las minorías, el martes se planteará una discusión para dar estado parlamentario al caso Calvo Sotelo y poder conocerse así con toda su amplitud la opinión del Gobierno y de todos los sectores de la Cámara.

La apoyará el diputado granadino señor Pemán, que con ella hará su debut parlamentario.

AUN NO PODIA OPINAR

Los periodistas dieron cuenta al señor Gil Robles de una nota de las minorías de Renovación Española y tradicionalista y de la presentación de una probable proposición incidental sobre este caso.

El señor Gil Robles contestó: —Sobre ese asunto no puedo opinar hasta que se conozca el texto de la proposición.

LA OPINION DE MARTINEZ DE VELASCO

El señor Martínez de Velasco, al ser interrogado por los periodistas sobre este mismo asunto, contestó:

—Creo que el camino que debe seguirse sería que el Gobierno arbitrase los medios necesarios para que Calvo Sotelo pueda ejercer el cargo de diputado.

Estos medios pueden ser análogos a los empleados para el señor Lerroux en 1908 y con los socialistas en 1917; es decir, una fórmula que, sin violentar al Gobierno, hiciera que no se interpusiese éste en el camino de una persona que, por muchas consideraciones y por sus relevantes cualidades, tiene perfecto derecho a figurar en el Parlamento.

OTRAS OPINIONES

A última hora de la tarde, el señor Sáinz Rodríguez conversó en los pasillos sobre el acta de Calvo Sotelo.

Expuso Gil Robles su opinión, mostrando deseos de que se encuentre una fórmula que le permita ocupar su escaño.

LA PROPOSICION INCIDENTAL

Se dió a conocer a Gil Robles el borrador de la proposición incidental que se redactará mañana, para ser presentada el viernes. Es breve y dice que las minorías firmantes verían con satisfacción que por parte del Gobierno se remediaran los obstáculos que se oponen a que se posea de su cargo el señor Calvo Sotelo, elegido diputado a Cortes.

EL DESARME DEL TIRO NACIONAL

Fuó objeto de muchos comentarios en los pasillos el decreto, aprobado en el Consejo de hoy, desarmando al Tiro Nacional.

Los diputados de izquierda y todos los republicanos en general, lo mismo que los socialistas, no ocultaban su satisfacción por tal disposición, aunque algunos ponían en duda que el tal decreto se lleve a la práctica.

Cuando llegó a la Cámara el señor Gil Robles fué preguntado por los periodistas, como presidente del Tiro Nacional, qué le parecía el decreto y contestó que lo desconocía.

—¿De qué se trata?—preguntó.

—Se desarma al Tiro Nacional y se le suprime la subvención.

—Pues no sabía nada. Después hablaré de esto con ustedes.

Poco después los periodistas volvieron a entrevistarse con el presidente de la CEDA, quien les dijo que no tenía nada que manifestarles.

SEGUN EL SEÑOR GIL ROBLES, HAY VARIOS CAMINOS PARA QUE CALVO SOTELO PUEDA SENTARSE EN LOS ESCAÑOS DEL CONGRESO

El señor Gil Robles sostuvo una conversación en los pasillos del Congreso con los señores conde de Vellellano, don Honorio Maura y otros diputados de las derechas.

Abordado por los periodistas el señor Gil Robles se negó a comunicarles lo que habían tratado.

Interrogado acerca de si habían hablado del caso del señor Calvo Sotelo, contestó:

—No. Por ahora no hay nada que hablar. La T. Y. R. E. redactará una proposición incidental que ha anunciado hoy, que no espero tenga estado parlamentario hasta la semana próxima. Una vez redactada me darán cuenta de la misma, pues nada me han dicho sobre su sentido.

—Hay varios caminos—agregó— para que el señor Calvo Sotelo pueda venir a sentarse en los escaños del Congreso. Cuando la conozca daré cuenta a la minoría agraria popular de sus términos y fijaremos nuestra actitud. Es asunto que debe estudiarse, pues encierra un problema político y no conviene proceder a la ligera para dar un patinazo.

—Además conviene estudiar antecedentes, entre ellos el de los socialistas en 1917 y el del señor Lerroux en 1908, que, por cierto, tuvo un voto particular del señor Alcalá Zamora que convendrá ahora reconocer. También habrá que revisar los casos de Morayta y del marqués de Arcillona, además de algún otro.

UNA NOTA DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El señor Martínez de Velasco ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

“La personalidad del señor Calvo

LA MEJOR PELICULA DE
Franziska Gaal
"PAPRIKA"
(GRANITO DE SAL)
próximamente en el
SALON DORE

Sotelo tiene en la opinión el suficiente relieve para que no sea indiferente, sino, por el contrario, necesaria su presencia en el Parlamento.

Nadie tiene derecho a exigir a un Gobierno que conculque la ley, pero sí requerirle para que, en casos tan notorios como éste, a semejanza de lo que se hizo en otros análogos, donde fueron protagonistas el señor Lerroux y destacadas personalidades del socialismo, proceda en la misma forma que en 1908 y 1917 se procedió, arbitrando medios necesarios para que quien fué elegido para representar al País y tiene personalidad tan destacada pueda ejercer el mandato que le confirieron sus electores.”

EL SEÑOR ALBA NO RECIBIO A LOS PERIODISTAS

El presidente de la Cámara, señor Alba, no recibió esta tarde a los periodistas después de la sesión, porque abandonó el Congreso antes de terminarla para asistir a la comida que en honor del jefe del Estado se daba por la noche en la Embajada de Portugal.

UNA NOTA DE LA MINORIA TRADICIONALISTA

La minoría tradicionalista ha faci-

Uno de los mayores triunfos de la temporada
DIARIO DE UNA MUJER BONITA
Una creación sublime de LIL DAGOVER
Mañana estreno en el MONUMENTAL CINEMA

PUNTOS DE VISTA

El señor Gil Robles trata de cuestiones parlamentarias y extraparlamentarias

EL DESFILE DE LAS DERECHAS
MADRID. — Interrogado el señor Gil Robles acerca del anunciado desfile que se proponen realizar en abril próximo en el Escorial los elementos de derechas, manifestó que no es un acto fascista.

Nuestro programa—dijo el jefe de la C. E. D. A.—es contrario a los postulados fascistas. Hace más de dos años que vengo condenando sistemáticamente la violencia, y no iba a caer ahora en lo mismo que condeno. Eso no lo haré nunca.

La finalidad de esta organización es dar a la juventud un sentido nacional y patriótico. Sería algo pueril pretender competir con lo que no tiene consistencia ni casi existencia, dicho esto con todos los respetos para las personas que dirigen e integran el fascismo.

Añadió el señor Gil Robles que entre él y el fascismo español nunca existirá acuerdo, como no sea que el fascismo renuncie a sus principios doctrinales y de violencia.

DEL CONCORDATO

Un periodista preguntó al señor Gil Robles si las condiciones que servirán de base para un Concordato serán las que de mutuo acuerdo marquen el Gobierno español y el Vaticano.

—Es evidente, y lo que la Iglesia acepte y acuerde lo acataremos nosotros.

No nos permitiremos poner condiciones a la Iglesia para negociar.

NO LE HAN CAUSADO IMPRESION. — EL "CASO" CALVO SOTELLO

Respecto a las elecciones en Cataluña no le han causado impresión, porque tenía previsto este resultado. Sobre el acta del señor Calvo Sotelo

dijo que es caso que precisa estudiarlo mucho y con detenimiento, en beneficio del propio exministro de Hacienda.

—Deseo — dijo — que venga cuanto antes a las Cortes no sólo para que preste su concurso e intervención a muchos problemas, sino para dar cumplimiento a la voluntad soberana reiteradamente expresada por millares de electores. Pero me parecería error tremendo de las derechas dar la batalla en derredor de una cosa que tiene tanto de personal.

BLANCAFLOR
es diferente... y mejor
El Jabón Que Afina El Cutis

NO SE VEN SOLUCIONES

En cuanto al discurso del señor Sánchez Román viene a decir que el Gobierno Azaña lo hizo muy mal y que los socialistas están descartados del actual Gobierno, que no ofrece confianza. Las derechas no pueden gobernar, y no queda otra solución que el señor Sánchez Román.

—Estas teorías — agregó — estarían bien si tuviera una fuerza electoral.

DE QUE ES PARTIDARIO

El señor Gil Robles se mostró partidario resuelto de que la Comisión de Responsabilidades entregue la documentación y expedientes a los tribunales y que se disuelva.

—Respecto a la amnistía—terminó diciendo—, pues que el Gobierno la ha prometido pronto, la minoría agraria no es partidaria de apremiarle.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CID

Prepara modificaciones que mejorarán el servicio de Correos

LO QUE HA DICHO EL MINISTRO

MADRID.—El ministro de Comunicaciones, señor Cid, ha manifestado a los periodistas que estos días ha estado dedicado a recorrer las diferentes dependencias de los servicios de la Central.

—Unicamente me falta visitar —añadió— la Caja Postal y la Cartería.

También he visitado la sala de aparatos de Telégrafos, desde donde estuve en comunicación con los funcionarios de Barcelona, los cuales me han dedicado palabras afectuosas.

He visitado el edificio de la Dirección de Aeronáutica y el aeródromo de Barajas y la estafeta de Correos de la estación de Atocha, donde he podido comprobar la dificultad con que se prestan los servicios.

He comprobado la insuficiencia de los medios con que cuenta el Cuerpo de Correos para cumplir su misión. Hay en la actualidad un déficit de 111 coches y de 32 furgones, lo cual hace necesario que con toda rapidez se proceda a su reparación.

Hoy presentará un proyecto de ley a las Cortes relativo a la concesión de un crédito de novecientas mil pesetas para este fin y proponiendo que se excluya de las formalidades de subasta o concurso, realizándose la reparación por gestión directa.

Me propongo visitar la estafeta de la estación del Norte, donde, según me han indicado, existen deficiencias de importancia.

Cuando se discuta el presupuesto de Comunicaciones, si alguien lo impugnara, solicitaría del señor Alba la suspensión del debate para que los que me impugnaran pudieran comprobar la deficiencia de los servicios y la imprescindible necesi-

dad de atenderlos rápidamente, así como de la justicia de la inclusión de algunas partidas en el presupuesto de Comunicaciones, para las cuales es preciso emplear mucho dinero.

Para comprobar las deficiencias que existen realizaré un viaje en una ambulancia de Correos.

Se refirió después el señor Cid a otros aspectos de los servicios que presta el Cuerpo.

Añadió que había dirigido un telegrama de pésame al ministro francés por la catástrofe del "Esmeralda".

Un periodista se refirió a los rumores de supuestos incidentes ocurridos en el seno del Gobierno.

El señor Cid contestó:

—Los he leído. En el Consejo de hoy hemos hecho comentarios jocosos sobre estos rumores. El señor Lerroux ha indicado al señor Martínez Barrio que es preciso que uno de estos días se reúna a comer el Gobierno, invitando a la Prensa, y al final de la comida se haría surgir un incidente entre los ministros para que de este modo acierten los periodistas en un asunto de discrepancia.

Otro de los informadores dijo al señor Cid que la disposición en la que se ordena el desarme del Tiro Nacional había producido cierto malestar en el Ejército.

El señor Cid lo negó rotundamente.

Ingreso - Bachillerato
Profesor: Manuel de Gregorio
Decano del Magisterio Provincial
Consulta: De 6 a 8 tarde
Domicilio:
Explanada Castillo, 91-D-2.º dcha.

TRASLADO DE MILITARES PRESOS

Qué oficial formó la guardia al llegar el Sr. Sanjurjo

TRASLADO DE DETENIDOS

CARTAGENA.— Custodiados por fuerzas de la Benemérita han sido trasladados desde la cárcel de Cartagena a Icastillo de San Julián los señores Cavalcanti, García de la Herranz y Ugarte.

SE SABE QUIEN FUE EL OFICIAL QUE FORMO LA GUARDIA A SANJURJO

CADIZ. — Se ha logrado saber que el teniente sancionado por formar la guardia a la llegada del señor Sanjurjo al castillo de Santa Catalina, se llama Manuel Alvarez Cabrera y presta servicio en el regimiento número 29.

VISITAS EN EL CASTILLO DE SANTA CATALINA

CADIZ.—Lo mismo el señor Sanjurjo que los señores Gutiérrez de León y Cano Ortega reciben diariamente algunas visitas.

NOTICIAS FINANCIERAS

El balance de 1933 del Banco Zaragozano acusa una próspera situación de la entidad

Con verdadera atención hemos leído el balance de 1933 publicado por el Banco Zaragozano, que refleja una próspera situación económica, mucho más de estimar en las actuales circunstancias.

Y nos agrada sobremanera que de esta entidad bancaria, netamente zaragozana, con su casa central en nuestra ciudad, se hayan ocupado periódicos de fuera. El diario madrileño "El Sol", en su interesante información financiera, le dedicaba, en el número de anteaer, un comentario verdaderamente encomiástico avalado con la elocuencia de las cifras, haciendo además la promesa de ocuparse detenidamente de las diferentes partidas que integran el balance.

Efectivamente, con los números a la vista, tenemos que hacer resaltar, como prueba de confianza que la referida institución inspira a sus clientes, el hecho significativo, dado el estado actual de los negocios y la natural desconfianza del capital, de que las cifras del pasivo, representativas de sumas exigibles por ellos, alcanzan muy cerca de los setenta millones, con un aumento de once millones, aproximadamente, sobre el año anterior; los beneficios líquidos, en cifra aproximada, a 1.400.000, superan a los del ejercicio precedente en 370.500 pesetas; a pesar de que el capítulo de gastos generales asciende a 1.688.000, que representa sobre el año anterior un aumento de pesetas 312.000.

Por otra parte, los valores en depósito que al 31 de diciembre de 1932 alcanzaban la cifra de pesetas 129.208.310'35, se han elevado a igual fecha de 1933 a 145.176.255'35 pesetas.

O sea un aumento de 15.967.945. Acompaña al balance el detalle de la Cartera de su propiedad, y como comentario final nos place hacer constar que la valoración de la misma en 31 de diciembre de 1933 se hizo a tipos inferiores a las cotizaciones oficiales respectivas, y ello significa una medida de previsión muy loable.

Al congratularnos de este éxito financiero, hemos de felicitar al Consejo de Administración del Banco Zaragozano, y muy especialmente a su presidente, don José García Sánchez.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Comisión local de Zaragoza

Para conocimiento y efectos que convengan a los señores asociados de esta Sección se hace presente que en el domicilio de esta Presidencia (Manifestación, 90, principal) y en el Banco de Los Previsores del Porvenir, en esta capital, se halla expuesta relación nominal de los aspirantes a la plaza de representante habilitado efectivo y suplente de esta citada Sección, así como copia de las solicitudes de los mismos.

Zaragoza, 17 de enero de 1934.—V.º B.º, el presidente, Santiago Minguéz.—El secretario, Manuel Sánchez.

¿QUE ES ESTO?

Nuevas normas para el funcionamiento de la Sociedad del Tiro Nacional

UNA EXTENSA NOTA

MADRID. — El ministro de la Guerra facilitó a los periodistas una extensa nota dando cuenta del acuerdo referente al Tiro Nacional.

En la parte dispositiva dice que en lo sucesivo en ningún presupuesto ordinario ni extraordinario se podrá designar cantidad alguna destinada al Tiro Nacional, ni a otras entidades que tengan carácter peculiar como ésta.

Las representaciones del Tiro Nacional y Sociedades similares no podrán adquirir ni conservar armamentos ni municiones sin llevar los requisitos exigidos a todos los ciudadanos de la República, no gozando de las ventajas de ninguna clase en la obtención de guías, licencias de tenencia y uso de armas.

Las escuelas de instrucción preliminar sostenidas por la Sociedad de Tiro Nacional dejarán de ser consideradas como oficiales, sujetándose su funcionamiento a las instrucciones sobre tenencia de armas y prácticas de tiro, al desarrollo de la instrucción y normas establecidas o que se establezcan para las escuelas particulares.

Los títulos de tirador expedidos por la referida Sociedad no darán derecho a la reducción del tiempo de servicio en filas que determina el artículo 6.º del decreto de agosto de 1930.

Los certificados de instrucción preliminar serán convalidados mediante exámenes teóricos y prácticos al incorporarse los reclutas al Cuerpo a que sean destinados, como los de cualquier otra Sociedad similar.

Las escuelas particulares de preparación militar deberán emplear para su función fusiles y mosquetones figurados.

Para instrucción de tiro, en el momento preciso solicitarán de la autoridad militar correspondiente el armamento que se precise para este fin, el cual será devuelto inmediatamente después de terminar el ejercicio de tiro.

Las municiones serán entregadas en el campo de tiro en el momento de verificarse el ejercicio.

Las armas y municiones que tengan en su poder las Escuelas serán entregadas en los Parques de Artillería.

Los socios pertenecientes al Tiro Nacional y Sociedades similares pre-

sentarán a las autoridades gubernativas y civiles, en el término de ocho días, a partir de la publicación de este decreto, las armas de fuego con la documentación de cada una, convalidadas por las guías y licencias, previo pago correspondiente o recogida, si procediese.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 2.º de este decreto el Gobierno no podrá autorizar la existencia de Sociedades de Tiro, si no es bajo la absoluta y única dependencia de Estado, con sujeción a las normas que dicte el Ministerio de la Guerra con objeto de fomentar la afición al tiro.

Se autoriza al ministro de la Guerra para dictar disposiciones complementarias para el desarrollo y cumplimiento de esta orden, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a cuanto en la misma se dispone.

LA BOLSA

Hubo alternativas en los valores industriales

IMPRESION DE LA JORNADA FINANCIERA

MADRID. — Log fondos públicos se mantienen con paso incierto, sin acabar de decidirse a abrir nuevos rumbos o a incorporarse al que llevaban estos días.

Las deudas del Estado se afianzan más, adquiriendo nuevos supervalores por el mayor negocio.

Los valores industriales sufren alternativas durante la sesión, que degeneran en situación más bien de flojedad.

Los Bonos oro quedan apartados de esta tendencia.

En Tesoros, mejoran los antiguos.

En el sector de valores bancarios, se ha recuperado la tranquilidad que el negocio de fin de año alterara. Españas, ceden un duro; Hispano-Americanos, tres, y dos el Hipotecario.

En el grupo ferroviario, Alicante al principio se toman a 246, operándose después a uno y medio enteros más alto, replegándose al final al mismo tipo que abrieron.

La misma tendencia en Nortes.

En el sector de obligaciones se acentúa una mejor disposición, aumentando los negocios.

LOS CAMBIOS

El Centro Oficial de Contratación de Moneda facilitó los siguientes cambios:

- Francos, 47'60.
- Francos suizos, 234'67.
- Francos belgas, 168'87.
- Libras, 38'35.
- Dólares, 7'56.
- Liras, 63'90.
- Reichmarcks, 2'88.

LOS SUCEOS

Murió una mujer y acusan a su marido de haberla envenenado

¿FUE ENVENENADA POR SU MARIDO?

OVIEDO.—Ha fallecido Joaquina Velasco, esposa de Francisco Pérez, conocido industrial.

El médico forense certificó que había fallecido a consecuencia de un ataque cerebral, pero los hijos de Joaquina, sospechando de que hubiera sido envenenada por su padre, han pedido que se practique la autopsia para averiguar la causa de la muerte.

También han solicitado que se detenga a la muchacha Ana Rodríguez Redondo, que servía en la casa y que, según ellos, sostenía relaciones ilícitas con su padre.

Este ha negado la posibilidad de que exista crimen, por lo que se es-

Pronto, CINEMA ALHAMBRA

ANNABELLA
JEAN MURAT

EL PADRINO IDEAL

Mlle Jorette mi esposa

...hay en ella buen humor, elegancia, movilidad graciosa y momentos tan finos y expresivos que la obra se hace grata y simpática.

(“El Debate”)

pero con interés el resultado de la diligencia de autopista.

ACCIDENTE FERROVIARIO

SEVILLA. — Entre las estaciones de La Rinconada y Los Jerónimos descarriló un tren de mercancías a consecuencia de la rotura del eje de un vagón. Saltaron de la vía diez unidades del convoy.

Todo el personal del tren se arrojó a tierra para ponerse a salvo.

Resultaron heridos el maquinista Rafael Rey, el fogonero Carlos Martínez, el conductor Francisco Jiménez y cuatro obreros.

Desde Sevilla salieron dos trenes: uno de socorro y otro con personal y material para la reparación de la vía.

Con motivo del accidente, varios trenes han quedado detenidos.

Se confía en que dentro de unas horas quedará restablecida la normalidad ferroviaria.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL MENSAJE DE ROOSEVELT

El presidente espera conseguir la estabilización permanente del dólar

Todo el oro que se vaya extrayendo será acaparado por el Banco Federal de los Estados Unidos

EL MENSAJE HA SIDO BIEN ACOGIDO

WASHINGTON. — La primera acogida del Congreso al mensaje del señor Roosevelt es favorabilísima, agrupándose especialmente los demócratas alrededor del presidente.

Los republicanos del Senado han convocado una reunión del partido para fijar la conducta a seguir en las actuales circunstancias.

LA ESTABILIZACION PERMANENTE DEL DOLAR

WASHINGTON. — Hablando de su mensaje al Congreso ante los periodistas el señor Roosevelt ha dicho que esperaba la estabilización permanente del dólar con respecto a la libra esterlina y el franco.

Añadió que mientras tanto se empleará en la desvalorización definitiva y permanente del dólar y que su objeto es colocar la potencia de adquisición del dólar al nivel de los medios de los países que tienen pendientes su deuda.

ACAPARAMIENTO DE ORO

WASHINGTON. — El señor Morgenthau ha anunciado que a partir de mañana todo el oro nuevamente extraído en los Estados Unidos será adquirido por el Banco de Reserva Federal, en lugar de hacerlo como hasta ahora la R. F. C.

El citado Banco abonará la equivalencia en monedas de oro.

El Banco de Reserva Federal de Nueva York, que es el encargado de esta operación, pagará el oro al precio de 34'45 dólares, menos los corres-

pondientes derechos hasta nuevo aviso.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

NUEVA YORK. — Los diarios consagran grandes espacios a comentar el discurso de Roosevelt, y dicen que se ha iniciado la era del "Dólar Roosevelt". El acontecimiento es saludado por los editoriales como una fecha histórica de primera importancia.

CUAL SERA EL BENEFICIO NOMINAL

WASHINGTON. — El presidente, señor Roosevelt, ha manifestado que, a su juicio, el beneficio nominal que obtendrá el Gobierno como consecuencia de la desvalorización del dólar se elevará a una suma comprendida entre 3.400 y 4.200 millones de dólares.

En el proyecto de ley relativo a las proposiciones monetarias, aparte de

la cesión al Gobierno de todo el oro existente en los Estados Unidos, la retirada de la totalidad del oro en circulación y el abandono del oro amonedado, se prevé que la Tesorería quedará autorizada para adquirir, con la aprobación del presidente, una cantidad cualquiera de oro, tanto en los Estados Unidos como en el extranjero.

El secretario de la Tesorería podrá asimismo vender oro en los Estados Unidos y en el extranjero, y a fin de estabilizar el curso del cambio, podrá adquirir o vender o descontar letras, cheques y otros efectos de comercio u otras pruebas que demuestren la existencia de deudas.

CESAN LAS ADQUISICIONES DE ORO

WASHINGTON. — La R. F. C. cesó ayer, a mediodía, sus compras de oro al extranjero.

Al anunciar la cesación de la venta de certificados en oro de la R. F. C., el señor Jesse Jones, presidente de dicho organismo, ha manifestado que todas las adquisiciones de oro que hubieran sido iniciadas en el extranjero antes del mediodía de ayer serán completamente terminadas.

También serán debidamente atendidos los certificados de la oficina de ensayos de la Casa de la Moneda para el oro nuevamente extraído, siempre que hayan sido librados antes de la media noche de ayer.

El Tesoro tomará a su cargo el oro de la R. F. C., con arreglo a condiciones que no han sido fijadas aún definitivamente.

LA LUCHA SOCIAL

Detención de atracadores y hallazgo de armas y municiones

DETENCION DE CUATRO ATRACADORES

SEVILLA. — El gobernador civil ha dicho a los periodistas que la Policía había detenido a los cuatro autores del atraco cometido en una tienda de comestibles de la calle de Listores.

Dos de los detenidos se hallan convictos y confesos.

LA LABOR DEL TRIBUNAL DE URGENCIA

SEVILLA. — Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa instruida contra Juan Antonio Jurado, por atentado contra la Policía.

El procesado ha sido condenado a dos años, once meses y once días de prisión.

SENTIMIENTO POR UN ASESINATO

SEVILLA. — Al conocerse en esta capital el fallecimiento del propietario de Andújar don Fernando López León, que era teniente de Infantería, numerosas personas desfilaron por el domicilio de la familia para testimoniar su pésame.

El padre de la víctima de este suceso ha marchado a Andújar para asistir a la ceremonia del entierro.

En el regimiento al que pertenecía el teniente López León se ha dispuesto el envío de una corona de flores naturales.

HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

BUJALANCE. — Ha sido encontrada oculta entre unas hierbas, en un olivar, una escopeta que fué robada antes de los sucesos revolucionarios.

Se han secado diez pozos, encontrando en el fondo gran cantidad de armas.

NO HA SIDO ENCONTRADO EL AUTOR DE UN ASESINATO

BUJALANCE. — Continúan sin éxito las pesquisas para capturar al atracador Juan Bracero, que todavía no ha aparecido.

Ha sido procesado por robo de armas y asesinato del patrono señor Zurita.

COMIENZA LA HUELGA DE CAMPESINOS

TOLEDO. — Ha comenzado la huelga general de campesinos anunciada para hoy.

Los huelguistas piden jornal de 7'15 pesetas por recoger aceituna.

No se han registrado incidentes. Los obreros pretender extender el paro a toda la provincia.

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO TEXTIL

SABADELL. — Se han perdido las esperanzas de solucionar el conflicto textil planteado hace diecinueve semanas.

El Sindicato fabril ha organizado una Bolsa del trabajo, en la que se

inscribirán los obreros parados y los no parados.

Los patronos no tendrán ninguna intervención en este organismo.

Cuando pretendan contratar obreros y éstos no lleven documentos expedidos por la Bolsa, se les impedirá el trabajo.

DOS SUCESOS

Agresión al médico de Zaidín y grave accidente vehicular

DETENCION DEL AGRESOR

HUESCA. — Cuando el médico titular del pueblo de Zaidín, don Pedro Oromi Pujol, se retiraba el pasado sábado a su domicilio, a las doce de la noche, acompañado de su íntimo amigo don Antonio Bernad, al llegar al lugar denominado del Forcat fué agredido súbitamente por unos desconocidos que le hicieron una descarga cerrada con una escopeta, aprovechándose de la obscuridad.

El señor Oromi cayó al suelo, bañado en sangre, al recibir una perdigonada en la cabeza y diversas partes del cuerpo.

Fuó curado de lesiones de pronóstico reservado.

La Benemérita realizó activas pesquisas para detener a los autores de la agresión.

Fuó detenido Joaquín Ibarz Pascual, de 31 años de edad, casado, labrador, quien negó su participación en la agresión.

Como hubiera comprado recientemente cinco cartuchos de escopeta y se le encontrarán sólo cuatro declaró que el cartucho que faltaba lo había gastado en una finca suya al disparar contra un ave de rapaña, pero otros convecinos que estaban en aquel lugar declararon que no habían oído disparo alguno. El cartucho que faltaba fué hallado en el lugar de la agresión.

También fué detenido otro individuo llamado Antonio Escuer, de 32 años de edad, por suponersele complicado en la agresión al médico señor Oromi Pujol.

Por averiguaciones posteriores realizadas por la Benemérita se ha sabido que a los detenidos se les vió merodear en las cercanías del lugar

GRAVE ACCIDENTE

HUESCA. — Cuando el obrero José Coscolluela Betato, de 27 años de edad, se hallaba reparando un camión en el garage próximo a la estación de Barbastro, propiedad de su hermano Blas, retrocedió el camión, siendo arrollado por éste.

TEATRO CIRCO

ULTIMOS DIAS

¡Un éxito más de la U. F. A.!

Las madres de los vencedores llorando el dolor de los vencidos...



La vida en un submarino

La lucha en el mar con toda su crudeza

Otras informaciones locales

NOTAS DE HACIENDA NOTICIAS GENERALES

Se han recibido informados de la Intervención de Hacienda los presupuestos ordinarios formados para el actual ejercicio de 1934 por los Ayuntamientos de Quinto, Villanueva de Huerva, Mozota, Gallocanta, Aguilón, Urriés y Pozuelo de Aragón, y ordenanzas de Aguilón y Pozuelo.

—Se han recibido instancias de doña Pilar Salvo y don Manuel Sancho reclamando contra el presupuesto del Ayuntamiento de la capital reclamando la consignación por casa-habitación como maestros, cuyas instancias pasan a informe de la Alcaldía.

—Se han recibido los presupuestos ordinarios para 1934 de Mainar, Añón, Murero y Pina de Ebro y las ordenanzas de arbitrios municipales de Faradué, Jaraba y Pina de Ebro, que pasa a informe de la Intervención de Hacienda.

—El alcalde de Monegrillo remite expediente de transferencias y suplementos de créditos instruido en el presupuesto municipal correspondiente al ejercicio de 1933.

—Se comunica la aprobación de los respectivos presupuestos ordinarios para el actual ejercicio 1934 a los alcaldes de Sediles, Escatrón, Torrellas, Monegrillo, Trasobares, Pedrola, Villanueva de Jiloca y las ordenanzas de Sediles, Escatrón y Ateca.

—Al alcalde de Tarazona se le comunica la aprobación del presupuesto extraordinario formado en el anterior ejercicio de 1933.

—A los alcaldes de Torralba de los Frailes y Orés se les contesta sobre prórroga de los presupuestos municipales.

CERTIFICACIONES DE PROPIOS

Los alcaldes de Ibdes, Clarés de Ribota, Castejón de Valdejasa, Cervera de la Cañada y Daroca, envían a esta Delegación de Hacienda las certificaciones de propios, pagos, pesas y medidas de sus pueblos respectivos.

CLASES PASIVAS

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas traslada a la Delegación de Hacienda de esta provincia la pensión que por la Tesorería Central venía percibiendo doña Manuela Bado Mata.

Concede el traslado de pensión que por la Tesorería Central venía percibiendo don Fructuoso Vallejo a la Delegación de esta provincia, donde ha de cobrarla en lo sucesivo.

HONORES MILITARES

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas concede la pensión mensual de 12'50 pesetas, por estar en posesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a don Jesús Cabelludo.

Se concede otra pensión de 25 pe-

Las Fajas "MADAME X" son tan distintas de las demás que no merecen el mismo nombre. Sólo las fajas "MADAME X" están fabricadas en Caucholina. Plaza Constitución, número 4, principal.

LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL. — Resumen de los análisis practicados durante la primera quincena del actual:

Muestras de aguas, 2 buenas; vinos, 1 idem; azúcares y productos de confitería, 4 idem; chocolates y cacao, 3 idem; cafés, 1 idem; leches, 14 idem y 6 adulteradas; especies en general, 1 buena; conservas de pescados, 2 buenas.

NOTAS DEMOGRAFICAS. — Nacimientos: María Cristina González Panivino; Juan Jesús Ferrer Fortea, Carlos Moral Ruiz, Isidro Ordoñas Calvo, Jesús Morales Jiménez, Angel Montes Arroz, María del Pilar Usón de Yarza, María Pilar Gutiérrez Gómez, José Gracia Artigas, Julián Rubén Ordoñas Esteban.

Defunciones: Antonio Rodrigo, 78 años, Bureta, 5; Trinidad Casas, 17 días, Dato, 18; Isabel Blasco, 28 años, San Blas, 99; Tomasa Embarba, 61 años, Reconquista, 6; Juan Cotanes, 22 años, Daroca, 5; Manuel Iguacén, 74 años, Hospital civil; Paula Lite, 30 años, idem; Miguel Villa, 72 años, idem; Nicolás Almán, 45 años, Gran Vía; Tomás Guallart, 1 mes, Fueros de Aragón, 1.

setas al mes, por la posesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a los señores don Eduardo Navarro y don Lorenzo Viejo.

Concede la pensión de 50 pesetas mensuales, por la posesión de la Cruz de San Hermenegildo, a don Julio Suárez, teniente de Infantería, retirado.

PADRONES DE CONTRIBUCION

El alcalde de Villanueva de Gállego envía expediente por duplicado de la contribución de aquel término municipal.

Los alcaldes de Torralba y Valmadrid remiten oficios referentes a padrones de contribución, para su entrega a los interesados.

CERTIFICACIONES DE PROPIOS

Los alcaldes de Cetina, Bortalba y Daroca remiten a esta Delegación de Hacienda certificaciones negativas de la existencia de propios, pesas y medidas.

El alcalde de Bureta remite certificaciones negativas y positivas de la existencia de propios, pagos, pesas y medidas.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

INFORMES DE GOBERNACION

MADRID. — En Gobernación dijeron esta madrugada que en Salamanca se había reanudado la circulación de taxis.

En Toledo fueron algunos obreros a la huelga, pidiendo ciertas reivindicaciones relacionadas con las faenas agrícolas.

Luego se refirió al crimen cometido en la provincia de Jaén, donde asesinaron al patrono señor Valdivia haciéndole varios disparos de escopeta.

Acababa de comunicar el gobernador civil que, según le decía el jefe de la línea de la Guardia civil de Espeluy, han sido detenidos los autores del asesinato, que son del pueblo de Menjibar.

Manifestó también el ministro que han ingresado en el castillo de San Julián, de Tarragona, los señores Cavalcanti, García de la Herranz y Ugarte.

UNA CONFERENCIA DE MARTINEZ BARRIO

MADRID. — El próximo domingo dará una conferencia en el teatro Victoria el señor Martínez Barrio sobre el tema "Propósito y camino", que será radiada.

ATACADORES AGRESIVOS.—DOS HERIDOS

BARCELONA. — Por la calle de Novell iba esta noche un carro de los destinados al reparto de pan.

Iban en él el carrero y un ayudante.

Varios individuos, armados de pistola, salieron al paso del carro y exigieron al que lo conducía la entrega del dinero que hubiese recogido.

Como los ocupantes del vehículo no sólo se resistieron, sino que hicieron ademán de sacar algún arma, los atacadores les hicieron fuego, atravesando las balas la pared del carro e hiriendo gravemente al carrero y a su ayudante.

LOS FUNCIONARIOS ESTAN IRRITADOS

BARCELONA. — Con motivo de haber suspendido el Gobierno de la Generalidad el aguinaldo anual a los empleados, éstos se muestran excitadísimos.

Reunida la Junta directiva de la Asociación de tales funcionarios acordó redactar un manifiesto para que conozca la opinión pública cómo están pagados los empleados y su situación en toda circunstancia económica.

Están dispuestos a ir a un acto público para tratar este asunto.

Los directivos aconsejan a los empleados que se presenten a cobrar la acostumbrada gratificación.

HALLAZGO DE UNA BOMBA EN LA EXPOSICION

BARCELONA. — Esta mañana, un obrero que trabaja en los jardines de la Exposición de Montjuich encontró una bomba cilíndrica de grandes dimensiones, provista de un buen trozo de mecha.

Puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

El explosivo fué trasladado al campo de la Bota.

VARIOS INDIVIDUOS INTENTAN QUEMAR UN AUTOBUS

BARCELONA. — Esta mañana, en la Rambla de Prat, cuando se estaba organizando el servicio de autobuses de la Barceloneta, se presentaron siete individuos que, pistola en mano, obligaron a los empleados de la Compañía de autobuses a abandonar los coches.

Rápidamente rociaron uno de los coches con gasolina y le prendieron fuego.

Los autores del hecho se dieron a la fuga.

Fué avisado el servicio de incendios, que evitó que el fuego se propagase a otros coches situados en lugar inmediato.

Fuerzas de la Benemérita dieron una batida por los alrededores, sin lograr la detención de los fugitivos.

En Bilbao hubo anoche colisión con la fuerza pública

La motivó una "charla" de García Sanchiz.—En Gobernación hablaron de algunos conflictos sociales.—Detuvieron a los supuestos autores de un atentado terrorista. El padre, acusado de envenenamiento, acusa al hijo de haber cometido el crimen Ciudad india destruída

ANGEL PESTAÑA SE HA DADO DE BAJA EN LA FEDERACION COMUNISTA

BARCELONA. — Como se había anunciado, Angel Pestaña se ha dado de baja en la Federación comunista libertaria, a la cual pertenece el Grupo de los treinta.

Ha manifestado que la F. A. I., como organización, es una cosa liquidada.

Añadió que con el último movimiento no ha hecho otra cosa que provocar la reacción y el peligro del fascismo.

—Pronto acabará — terminó diciendo — perdiendo la influencia que tiene en los Sindicatos y el anarquismo pasará a ser lo que era a fines del siglo pasado: una idea y una organización puramente cultural.

INCIDENTES CON OCASION DE UNA "CHARLA". — VARIOS HERIDOS

BILBAO. — Estaba anunciada para esta noche una charla, en el teatro de los Campos Eliseos, a cargo de Federico García Sanchiz.

Se anunciaron incidentes, y el teatro quedó materialmente copado por los agentes de la autoridad.

Se creyó que extremistas y socialistas promoverían disturbios en acción de protesta.

Poco tiempo antes de comenzar la charla se arremolinaron las gentes en la calle de San Francisco y organizaron una manifestación que se dirigió hacia el teatro llevando cartones alusivos al comunismo y profiriendo vivas de índole extremista.

Llegaron las fuerzas de Asalto y pretendieron disolver los grupos, pero éstos se resistieron y fué preciso cargar contra ellos.

Los manifestantes hicieron disparos sobre los guardias, y éstos contestaron hasta hacer desaparecer la manifestación.

La refriega fué en el puente de Cantaloja.

Resultaron heridos un guardia y seis paisanos.

Hubo, luego, más incidentes, ya sin importancia, en los alrededores del teatro.

VELADA DE BOXEO. — TRIUNFO DE ARA Y DE MARTIN

BARCELONA. — Gran animación para presenciar la velada de boxeo en el Nuevo Mundo.

Como combate estelar figuraba en el programa el entre Ignacio Ara y el italiano Aldo Menabeni, gran figura pugilística europea.

He aquí el resultado de los combates

Barranco hizo abandonar a Mestres, en el cuarto round, después de castigarle ferozmente.

Arnau venció por puntos a Céspedes.

Liter logró la victoria porque Montero abandonó.

Marzipn, en bonito combate, derrotó a Ferrándiz, por puntos.

Finalmente se enfrentaron Ara y Menabeni.

Desde que se inició el combate Ara se dedicó a buscar el punto débil de su contrario, haciendo alarde de maestría y dominando netamente.

El italiano, hecho un valiente, no rehuía la pelea en momento alguno y recibió duro castigo en los dos primeros "rounds".

En el tercero la superioridad de Ara se manifestó de modo abrumador, siquiera su rival se resistía hasta el extremo de atraerse las simpatías de todos los espectadores.

DETENCION DE LOS SUPUESTOS AUTORES DE UN ATENTADO.— EXPLOSION DE UN PETARDO

BILBAO. — La Policía ha detenido en San Julián de Musquet a dos individuos a los que se les supone autores del audaz atraco realizado en

la Caja provincial de Ahorros de Vizcaya.

En el puente de San Antón explotó un petardo, causando gran alarma.

En la puerta de San Nicolás fueron detenidos dos individuos a los que se les ocuparon sesenta detonadores.

LA VISITA DE LA ESCUADRA INGLESA

VILLAGARCIA. — A bordo del buque almirante de la escuadra inglesa se ha celebrado un banquete en honor de las autoridades.

EL MINISTRO HOLANDES DE DEFENSA NACIONAL

VALENCIA. — Esta mañana ha llegado a bordo de un buque holandés el ministro de Defensa Nacional de aquel país, Ecker, que fué recibido por las autoridades.

Visitó el Ayuntamiento, recorriendo todas las dependencias.

Fué obsequiado con un banquete por el gobernador, en nombre del Gobierno, que se celebró en el Club Náutico. Asistieron las autoridades y la oficialidad del buque holandés.

Esta noche ha salido el señor Ecker con dirección a Madrid.

Pero antes de terminar el tiempo recibió Menabeni un tremendo golpe corto de izquierda que le derribó por mucho más del tiempo reglamentario.

El aragonés fué ovacionado con entusiasmo, así como se aplaudió a Menabeni al retirarse, en premio a su valentía.

¿QUIEN FUE EL ENVENENADOR?

OVIEDO. — Ha sido practicada la autopsia al cadáver de Joaquina Velasco, de la que se suponía que la envenenó su marido.

En el estómago se vió una pequeña quemadura, y por el olor y ciertos síntomas puede suponerse que hubo envenenamiento, pero sin que los médicos se atrevan a afirmarlo.

Hubo un careo entre el marido de la víctima y el hijo de ambos, y se da el caso anómalo de que ahora el primero acusa al segundo de haber cometido el crimen.

HOMENAJE A BLASCO IBANEZ

PARIS. — En la Sorbona dedicaron esta noche un homenaje al novelista español don Vicente Blasco Ibáñez.

En la presidencia estuvieron el profesor de estudios hispánicos, señor Martinenchi y el consejero general de la Embajada española, señor Aguinaga, con altas representaciones oficiales, literarias y diplomáticas.

El señor Martinenchi pronunció un discurso enaltecedor del escritor español, al que denominó una de los mejores novelistas del pasado siglo.

La Masa Coral Universitaria y otras entidades líricas cantaron canciones valencianas.

ANUNCIAN UNAS HUELGAS GRAVISIMAS

LA HABANA. — Los funcionarios de ferrocarriles, de Correos y Telégrafos y otros anuncian la huelga general hasta lograr la dimisión del general Batista.

SE PRODUCE LA EXPLOSION DE UN TANQUE DE GASOLINA

LA HABANA. — Una bomba de gran potencia ha hecho explotar un tanque de la Shell Oil Corporation. La explosión produjo grandes daños.

Varios transeúntes resultaron lesionados a consecuencia de la alarma que produjo la explosión.

La Policía hace gestiones para detener a los autores del atentado.

PERSECUCION JUDICIAL CONTRA LOS PRESIDENTES DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS

LA HABANA. — El ministro de Sanidad ha dado instrucciones al fiscal general para que persiga judicialmente a los presidentes de las Sociedades españolas que se nieguen a acatar la ley sobre el Registro obligatorio de la profesión de médico.

LA ORGANIZACION A. B. C. SE PROPONE PEDIR LA DIMISION DEL CORONEL BATISTA

LA HABANA. — La organización revolucionaria A. B. C., de acuerdo con los partidarios de Menocal y Diteras, se propone preparar un movimiento para pedir la dimisión del coronel Batista.

El movimiento ha sido aplazado.

VARIOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO VAN A LA HUELGA

LA HABANA. — Los empleados de Teléfonos y Telégrafos han ido a la huelga, quedando paralizadas las comunicaciones.

Parece que la causa de la huelga es que exigen que se establezca la normalidad y que dimita el coronel Batista.

Los empleados de los Ministerios de Justicia y del Interior han secundado el movimiento.

EL CORONEL BATISTA HA DADO UN GOLPE DE ESTADO

LA HABANA. — Noticias de última hora dan cuenta de que el coronel Batista ha dado un golpe de Estado, apoderándose de todos los órganos del Gobierno.

HA ENTRADO EN VIGOR EL CONVENIO HISPANO-FRANCES SOBRE SEGUROS SOCIALES

PARIS. — El "Diario Oficial" anuncia la publicación del convenio hispano-francés sobre seguros sociales, que ha entrado en vigor desde el día primero del actual.

TERRIBLES EFECTOS DE UN TERREMOTO

CALCUTA. — Informes recibidos de la ciudad de Monghory dan cuenta de que la ciudad de Bengala ha quedado totalmente destruída.

Tenía una población de treinta y seis mil habitantes y una colonia europea muy numerosa.

Las investigaciones practicadas por las fuerzas de aviación no han dado resultado.

Todos los pueblos situados en la zona afectada por el seísmo han quedado reducidos a montones de tierra.

En el distrito de Biahr ha muerto toda la población europea.

Desde los aviones han sido vistos en distintos lugares gran cantidad de restos humanos.

NIÑOS
A reirse con
el gordo y el flaco
en el
CINEMA GOYA
A las tres y cuarto, brillante
SESION INFANTIL
con regalos a los niños
PRECIOS ESPECIALES
A las 5, 7 y 10'45, corrientes

FRA DIAVOLO
por
LAUREL y HARDY
M - G - M
HOY Y TODOS LOS DIAS
CINEMA GOYA

IRIS PARK
A las TRES cine infantil
TOM Y SU CUADRILLA
por Tom Tyler, Chispi y Vivales
Desde las cinco sesión continua
MALVALOCA

PARISIANA
Un nuevo y ruidoso triunfo fué ayer el de
TODO POR EL AMOR
La película para todos, por el formidable cantante
JAN KIEPURA
con
LUCIEN BAROUX
Lo más delicioso que verá usted en el cine
Producción UFILMS
A las tres y media, sesión infantil. Escogido programa

EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS

3 pias. cartón
2,50 pias. en papel
10 pias. piel

LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA
400 PAGINAS - 65 ARTICULOS
CERCA DE 1.000 GRABADOS
MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS
CON

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL EN LA LOTERIA DE NAVIDAD N.º 32926
Reparte 2.000 bonos regalo y de derecho a bonificaciones en el catalogo de la Casa

DE VENTA EN
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
y en casa SAILLY-BAILLIERE, Número de Bilbao, 25, MADRID

Toros.-Teatros.-Cinematógrafos



LA ALTERNATIVA DE FELIX COLOMO

Parece cosa decidida que el fenómeno de Navalcarnero, Félix Colomo, se haga matador de toros en Aranjuez, el domingo de Ramos, 25 de marzo.

No sabemos quién será el padrino, ni si Colomo toreará o no algunas novilladas antes de la fecha solemne.

Lo que sí sabemos es que Pagés le dará entrada en los carteles de Madrid, para que confirme en seguida el "doctorado".

LA DE FERIA EN CASTELLON

La corrida llamada de la Magdalena en Castellón de la Plana está ya organizada para el día 4 de marzo, con el cartel siguiente:

Seis toros de don Florentino Sotomayor (antes de Parladé) para Vicente Barrera, Enrique Torres y Victoriano de La Serna.

El organizador ha sido "Llapi-sera".

LA DE SAN FERNANDO, EN ARANJUEZ

Juan de Lucas ha organizado este año la tradicional corrida del 30 de mayo en Aranjuez.

La combinación organizada es un mano a mano Ortega-La Serna, que-

nes despacharán seis toros de Antonio Pérez, de San Fernando.

Un cartel de primerísima, por el que hay que felicitar al exbanderillero de Marcial.

"CAGANCHO" NO QUIERE TRUSTS

En gacetilla administrativa ha dicho el "señorito Joaquín", más conocido por "Cagancho", que considerará perjudicial para los aficionados y la fiesta eso de los "trusts" taurinos, y que en 1934 no quiere nada con ellos.

Entendemos que los "trusts" no son ni favorables ni desfavorables para la afición. Lo interesante para el torero es arrinarse al toro. Cosa que Joaquín Rodríguez no estará decidido a hacer.

Ya ni con "trusts" ni sin "trusts" tienen sus males remedio.

Con "trusts" porque tiene "jinda", sin "trusts" porque tiene miedo.

APODERAMIENTOS

El "taurino" local don Domingo Arroyo ha dejado de representar al novillero José Lasheras; continuará siendo apoderado de Pedro Moya, Manuel Vallespín y "Barrera II"; y lo será de nuevo de Emilio Hita "Niño de Rioja".

Que sea para bien.

DON INDALECIO



Una interesante escena de la superproducción sonora "Greifer entre estafadores de frac".

de "La hermana blanca". Clark Gable el don Juan que la enamora y Víctor Fleming el genial director de esta versión, hablada en español.

Cinema Alhambra. — Marta Egger, afortunada intérprete de "Vuelan mis canciones", que ha sido la película que ha admirado todo Zaragoza, se presenta hoy al público en "Greifer entre estafadores", que es el estreno de hoy en la pantalla del favorecido Cinema Alhambra.

"Greifer entre estafadores" tiene un argumento delicioso, una música agradable y una interpretación genial a cargo de la deliciosa Martha Egger y de Hans Albers, además de una presentación fastuosísima.

No deje de asistir al estreno de "Greifer entre estafadores de frac".

Muy pronto, la más genial producción de Annabella y Jean Murat, la pareja de los grandes éxitos, en un escenario de nieve, deporte, amor y poesía.

Annabella ha interpretado esta obra con el máximo cariño y ha sabido, hasta colocarse a la cabeza de las artistas cinematográficas francesas Jean Murat, el galán varonil y simpático, da la réplica a la encantadora Annabella en "El padrino ideal", la película que dentro de breves días será estrenada en el favorecido Cinema Alhambra.

OTRO EXITO EXTRAORDINARIO DE "TODO POR EL AMOR"

Teatro Parisiana. — El éxito obtenido ayer por Jan Kiepura, el galán cantante de "Todo por el amor", al proyectarse esta película en el popular teatro Parisiana, fué análogo al obtenido el día del estreno de la cinta en Zaragoza.

Jan Kiepura es, hoy por hoy, la figura más destacada entre los cantantes cinematográficos.

Hoy sigue proyectándose esta formidable producción en la pantalla del popular Parisiana.

A las tres y media de la tarde habrá una sesión infantil, como de costumbre en los jueves, exhibiéndose un escogido programa.

Los chiquillos están cada día más contentos de estas sesiones que se organizan en Parisiana los jueves de cada semana, con programas seleccionados para su ingenuo público.

cartelera

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

Ultimos días. Exito grandioso de la superproducción Ufa, técnicamente extraordinaria: "Crepúsculo rojo". Realizada con la cooperación de la escuadra alemana. Un film de tendencia francamente pacifista.

Aristocrático Salón Doré. — Exito unánime de la superproducción nacional Orphea Film "Boliche". Opereta hispano-argentina, de música pegadiza, alegre; llena de chistes y escenas de gran comicidad. Exito de Irusta, Fugazot, Demare, Amparo Aliaga, Rafael Arcos y Alady. Sesiones a las cuatro y tres cuartos, y siete de la tarde; noche, a las diez y tres cuartos.

Cine Victoria. — Salón de moda. Exito del interesantísimo drama filmado entre los hielos y nieves del Polo Norte: "S. O. S. Iceberg". Lleno de emoción. Bellísimas fotografías. Ultimos días.

Iris Park. — A las tres, cine infantil: "Tom y su cuadrilla". Desde las cinco, sesión continua: "Malvaloca".

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido. Estreno de la magnífica película "Greifer entre estafadores de frac",

por el excelente actor Hans Albert, con la encantadora Marta Egger. Sesiones a las cinco y siete; continua desde las nueve.

Cinema Aragón. — El cine de las películas selectas.

A las tres y media, sesión especial dedicada a la Gran Politécnica Torres. Desde las cinco, sesión continua: la magnífica película "Don Quijote". Un film de Pabst interpretado por Chaliapine.

Teatro - Cinema Parisiana. — A las tres y media, sesión infantil, escogido y divertido programa. Desde las cinco, continua. La magnífica superproducción "Todo por el amor", por el formidable cantante Jan Kiepura. Producción Ufilms.

Teatro - Cine Jova. — El más suntuoso salón de espectáculos.

A las tres y cuarto, sesión infantil, con regalos a los niños. La divertidísima película "Fra Diavolo", por Laurel y Hardy. Precios especiales. A las 5, 7 y 10'45, "Fra Diavolo". Precios corrientes.

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Hoy, último día de "Pérez contra Pérez", por María Paudler. Gran éxito. Continua desde las cinco. Mañana, sensacional estreno de la superproducción "Diario de una mujer bonita", por Lil Dagover.

Jugada la primera quiniela, resultó ganador Quesada, y colocado Mandiola.

En el segundo partido los rojos Motrico y Aramendi tuvieron por contrarios a Guisasola y Malluquiza, azules.

Los momentos interesantes fueron muchos a lo largo del partido, cosa que se tradujo en un "tacto de codos" entre los cuatro elementos.

Sin embargo, los rojos no abandonaron en ningún momento la iniciativa de la lucha, marchando siempre adelantados en el marcador.

En los finales del partido parecía que los azules iban a obligar a sus contrarios a reducir posiciones en el marcador, pero unas jugadas decisivas de Motrico cortaron tales esperanzas, llegándose al tanto final cuando el dueto Guisasola-Malluquiza tenía anotado el 35.

JUARISTI

CINE VICTORIA

ULTIMOS DIAS



Drama emocionante, filmado entre los hielos del Polo Sur

Lucha con los osos blancos
Los peligros del deshielo

¿No esperaban ustedes algo extraordinario? Pues aquí está

Uno de los grandes triunfos de M-G-M

LA HERMANA BLANCA

Con HELEN HAYES y CLARK GABLE

Una apasionante historia de amor

Fondo moral extraordinariamente simpático
Habla en español

EL MONUMENTAL CINEMA, EL CINE DE MAS AGRADABLE TEMPERATURA

Monumental Cinema. — Ya se han terminado las obras que en sus servicios de calefacción estaba efectuando el Monumental Cinema. La Empresa de este teatro ya puede ver satisfecho el deseo que le animaba de convertir su suntuosa sala de espectáculos en una de las más confortables de Zaragoza. La temperatura que se disfruta actualmente en el Monumental Cinema es tan agradable que el numerosísimo público que ha desfilarado en esta semana por este teatro ha hecho ostensibles comentarios de agrado.

Ayer se estrenó con éxito halagüeño un film cómico irreprochable, de María Paudler, la gran artista cómica alemana. "Pérez contra Pérez" entretuvo al público, haciéndole reír estrepitosamente la gracia y la comicidad enorme de su argumento frívolo y moderno.

Por no poderse aplazar el estreno que mañana anuncia el Monumental Cinema, hoy se proyectará por último día esta colosal película.

Y para mañana, el estreno de una superproducción extraordinaria que se ha sostenido en cartel semanas enteras en las principales poblaciones de España. "Diario de una mujer bonita" se titula esta gran película, que obtendrá en Zaragoza un nuevo y portentoso triunfo. Con decir que es un film de Febrer & Blay y una creación de la encantadora Lil Dagover, es una demostración anticipada del éxito.

Frontón

LA PELOTA

Los partidos de anoche

El partido celebrado anoche en el Frontón Aragonés entre los rojos Andonegui e Ibarlucea contra los azules Mandiola y Urquidí careció de máximo interés, por el avance que los primeros dieron en el marcador desde los cambios iniciales de juego.

El dinero salió francamente rojo, y el resultado se encargó de dar la razón a los vaticinadores.

Los primeros tantos aún resultaron bastante nivelados, pero a medida que el partido avanzaba los rojos imponían su buena clase, llegándose al final con el resultado contundente de 35-15 a favor de éstos.

del teatro

DE FELON AFUERA

VAN A FILMAR "LOS DE ARAGON" Y "LA DOLOROSA"

A nosotros han llegado rumores, que merecen ser tomados en consideración, de que una Casa productora de películas va a filmar las popularísimas zarzuelas del maestro Serrano y el ilustre escritor aragonés Juan José Lorente (q. e. p. d.) tituladas "Los de Aragón" y "La Dolorosa".

Se dice también que serán intérpretes famosos cantantes aragoneses y actores de relevante prestigio.

Deseamos que los rumores se confirmen y que pronto podamos admirar en la pantalla a nuestros artistas en esas dos obras inspiradas en la patria chica por un autor baturro

y un músico valenciano tan competente con nuestra Jota.

PRINCIPAL

DESPEDIDA DE CAMILA QUIROGA

Anoche terminó su actuación en el Principal la ilustre actriz argentina Camila Quiroga, que fué objeto de una cariñosa despedida.

La Quiroga, cuyo excelente arte hemos admirado estos días, se ausenta por mucho tiempo, ya que tiene el decidido propósito de disolver la Compañía y embarcar próximamente para América.

El teatro Principal ha quedado clausurado por tiempo indefinido, por cesación de la Empresa arrendataria.

del cine

EL EXITO DE "BOLICHE" Y SUS NOTABLES INTERPRETES

Salón Doré. — La producción nacional ha entrado en una fase interesantísima. Cada nueva película española abre nuevas perspectivas, llenas de esperanza. Después de "Susana tiene un secreto", la productora Orphea Film nos presentó ayer en el Doré su nueva superproducción: "Boliche", una opereta hispano-argentina, con crecidas ocasiones para el lucimiento del trío argentino Irusta, Fugazot y Demare, intérpretes principales.

El director, Francisco Elías, ha realizado un film lleno de bellezas y de aciertos. "Boliche" es una obra hecha "a medida" para los tres protagonistas, para que éstos puedan lucirse como compositores e intérpretes de tangos y canciones criollas. El argumento es sencillo, abundantemente salpicado de chistes y situaciones de gran comicidad, que corren a cargo de Rafael Arcos y Alady. No se ha olvidado tampoco lo sentimental y justamente estas escenas resultan reveladoras para el trío argentino, presentándonos como consumados artistas de la pantalla, entre ellos Irusta. Demare, en su papel de pianista ciego, hace un trabajo digno de los mayores elogios.

La música que acompaña algunos pasajes de la obra es original del trío argentino, lo que nos dispensa ala-

barla... Sólo deseamos destacar un vals, "leitmotiv" del film, de música dulce, pegadiza, muy bien compuesta.

En fin, una nueva producción de nuestra tierra, que nos honra y que recorre actualmente en marcha triunfal bien merecida España, y que gustó muchísimo ayer al público, que seguramente seguirá llenando en los días venideros este aristocrático Salón.

Cinema Goya. — A las tres y media de la tarde habrá en el suntuoso Cinema Goya una selecta sesión infantil, proyectándose la grandiosa película "Fra Diavolo", la mejor creación de Stan Laurel y Oliver Hardy, acompañados del gran cantante Dennis King y de la bellísima Thelma Todd.

En la sesión infantil todos los niños que asistan serán obsequiados con preciosos regalos.

Además de la gran producción cómica "Fra Diavolo" se exhibirán interesantes documentales.

Muy pronto será estrenada en este suntuoso salón la excelente producción de la Metro Goldwyn que lleva por título "La hermana blanca".

Bien conocida del público cinematográfico es la versión muda de esta maravillosa película.

Helen Hayes es la santa, la ingenua, la enamorada y delicada Angela,

La vida local y en la Provincia

DE JUSTICIA MILITAR

Consejo de guerra contra tres paisanos

Por el auditor de la Quinta División se ha dictado esta orden:

"Acordado en mi auto de 19 de diciembre último, recaído en la causa número 18 de 1933 del Registro de esta Auditoría, que dicha causa, seguida contra los paisanos Manuel González Marín, Rafael Castro Morilla y Juan Félix Manzanera Ortiz, por el supuesto delito de insulto a fuerza armada, se viese y fallase en Consejo de guerra ordinario de plaza, previas la acusación, defensa, ponencia y demás trámites legales; habiéndose cumplido dichos trámites, encontrándose la causa en estado de ser fallada, y a tenor del artículo 566 del Código de Justicia militar y los decretos-leyes de 11 de mayo y 2 de junio de 1931, dispongo por la presente que dicho Consejo se celebre el día 20 del actual, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Castillo de la Aljafería y con la composición siguiente:

Presidente, don Pedro Yeregui Moreno, teniente coronel, director del Parque de Ejército y Divisionario 5. Vocales.—Capitanes: Don Luis de Ledesma Gracián, de la Caja de Recruta núm. 31; don Juan Simavilla Vazquez, del regimiento Carros número 2; don Cándido Iturrioz Bajo, del batallón de Pontoneros; don Rafael Esponera Bergerón, del Noveno regimiento de Artillería Ligera; don Luis Simarro Puig, de la Comandancia de Obras y Fortificaciones.

Ponente, don Manuel de la Figuera Andrés, teniente auditor de segunda. Suplentes: Don Alberto Albiñana Zaldívar, capitán del batallón de Pontoneros, y don Juan Lorente de No, capitán del regimiento Infantería 22.

Fiscal, el jurídico militar de la División.

Defensores: Capitanes, don Francisco Alamán Velasco, del 9.º de Artillería Ligera; don Enrique Mollan Morga, del regimiento Infantería número 55, y don Vicente Gómez Salcedo, del regimiento Carros número 2.

Instructor, don Fortunato Gimeno de Pedro, capitán permanente de la División.

Para que asistan al acto de la vista se cita a todos los oficiales francos de servicio".

NOTAS DE ENSEÑANZA

LAS NOMINAS DE ADULTOS

Se ha recibido en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza una orden del ordenador de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública para que sean enviadas rápidamente las nóminas de la gratificación de adultos de los diez días de noviembre y mes de diciembre.

Suponemos, pues, que el abono de dichos haberes no se hará esperar.

EXCEDENCIA

Se le ha concedido la excedencia ilimitada a la maestra de Villarroya de la Sierra doña Elena Villamana.

REVISTA "ATENAS"

La revista citada, en el mes de diciembre, ha publicado un hermoso número que supera a los anteriores, lo que demuestra que va en creciendo.

Interesa a maestros y padres que deseen hallarse al tanto de la enseñanza.

Felicitemos vivamente a los organizadores de la misma.

NOS INQUIETAMOS

Leemos en "El Magisterio Español": "Los créditos para clases de adultos.—Para que se vea el desbarajuste que hay en esta materia, conviene recordar lo siguiente:

1.º Las clases de adultos funcionan cinco meses al año, que son los de enero y ni una peseta de las de y diciembre; y para ellas se consignó en el presupuesto anterior cinco millones de pesetas.

2.º Llegado el mes de noviembre pasado se vio que no había consignación suficiente, pues se calculó en un millón de pesetas mensual para cada uno de los cinco meses, y habían falta próximamente pesetas 1.363.636'36 cada mes.

3.º Sabiendo esto y que en los tres meses de enero, febrero y marzo funcionan esas clases y hay que pagarlas, es evidente que hacen falta para este trimestre unos cuatro millones de pesetas; pues en la prórroga del presupuesto solamente han consignado 1.251.500, importe de la cuarta parte de la consignación anual.

O se pide cuanto antes un suplemento de crédito, o no se podrán cobrar las gratificaciones completas de enero y ni una peseta de las de febrero y marzo.

Acudimos al Gobierno y a los diputados pidiendo que se gestione con urgencia el crédito necesario."

¿Hasta cuándo va a durar este estado de cosas del Magisterio?

EN VILLAFELICHE

Un mendigo riñe con otro

En el Refugio de mendigos del pueblo de Villafeliche, por cuestiones profesionales, disputaron Manuel Melero Rodríguez, de treinta y nueve años, y Juan Martínez Barrio, de treinta y nueve.

Acalorado Manuel cogió una piedra y agredió a Juan, que resultó con una herida de cuatro centímetros de extensión en la cabeza.

Fué Juan Martínez asistido por el médico titular y su agresor detenido por la Benemérita.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Ha regresado de Guadix y Granada, a donde fué por asuntos profesionales, el abogado don Julio Alcalá Royo.

—Ha regresado de Barcelona la distinguida señora doña Manolita Tejada Martín, acompañada de sus bellas hijas Rosita y Monserrat.

—De Huesca han salido con dirección a Burdeos (Francia) don Antonio Cardesa Renión, especialista en garganta, nariz y oído, y el doctor don José Cardús.

—Se encuentra en Madrid pasando una temporada con sus hermanos, los señores de Maumejean, la bella señorita Mayo Elbesgui.

—En el rápido de ayer regresó de Madrid nuestro querido compañero en la Prensa local don Ramón Celma.

ENFERMO

Encuétrase enfermo hace dos días don Manuel Rubio Massó.

Son muchas las personas que se interesan por su estado y expresan a sus familiares el deseo del pronto restablecimiento del enfermo.

NATALICIO

Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña María del Carmen Pérez, esposa del médico de la cárcel de Zaragoza, doctor Rey Stolle.

En la pila bautismal de San Pablo le han sido puestos los nombres de María Pilar, Rosa, Antonia, Benita y Lourdes.

El venturoso matrimonio está recibiendo muchas felicitaciones.

CAFE-RESTAURANT

SALDUBA

Carta y cubiertos.
Para banquetes, bodas y bautizos
consulte usted precios
Clamoroso éxito de LOS MIRECKI

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general
Director: MARIO VICENTE

Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación
No se cobra hasta estar curado.—Consulta, de once a una y cinco a siete.
Plaza del Pilar, 26 (esquina Alfonso I).—Teléfono 28-46

"LA CARIDAD"

Concurso para un premio a la vejez

Esta institución benéfica particular La Caridad anuncia por nuestro conducto que desde esta fecha hasta el día 18 de febrero próximo, ambos inclusive, serán admitidas en sus oficinas de la calle de Moret, número 1, las instancias para este concurso, que se adjudicará para cumplir la disposición testamentaria de los señores Lambán Ponz (q. g. h.)

Para poder aspirar a dicho premio será requisito indispensable el haber cumplido ochenta años de edad, pudiendo solicitarlo las personas de ambos sexos, naturales de Zaragoza, empadronadas en la ciudad desde hace dos años anteriores a la publicación de este anuncio; no disfrutar pensión alguna, ni estar asilado en ningún establecimiento, y carecer de recursos suficientes para atender a su sostenimiento.

Las instancias, impresas, serán facilitadas gratuitamente en las oficinas de La Caridad todos los días laborables, de once a una de la mañana.

No precisa el reintegro de clase alguna de las citadas solicitudes, debiendo ser acompañadas, al desenvolverlas cumplimentadas y firmadas por el interesado, o persona a su ruego, de la certificación de bautismo de la parroquia, sin cuyo requisito no serán admitidas, pudiendo acompañar cuantos documentos juzguen los aspirantes de interés el presentar.

Adjudicado el premio o premios por la Junta de albaceas testamentarias, será efectuada la entrega al agraciado el día que se le comunicará oportunamente.

Pías, los que se inscriban en esta peregrinación.

Más adelante daremos cuenta de los itinerarios y precios de la misma, la que, según nos informan desde Barcelona, ha de verse muy concurrida, pues ha despertado enorme interés.

Con motivo de esta canonización los PP. Escolapios, en colaboración con los antiguos alumnos del Colegio, preparan diversos actos religiosos y literarios, los que también anunciaremos oportunamente.

Diputación Provincial

ADJUDICACION DE UNA SUBASTA

En el acto de subasta celebrado ayer, a las doce horas, para adjudicación de las obras del proyecto de acopios de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos del camino vecinal número 411, denominado de La Zalda a Escatrón a la de Sástago a Bujaraloz por la barca de Alborge, se ha adjudicado provisionalmente el remate a la proposición presentada por don Eustaquio Morer Enfedaque, domiciliado en Sástago, por la cantidad de ocho mil novecientos setenta y cinco pesetas y ochenta y ocho céntimos.

NUEVO PERIODICO

"F. U. E."

Los estudiantes afectos a la Federación Universitaria Escolar acaban de sacar a la calle un periódico quincenal defensor de los intereses de su clase y portavoz de las inquietudes y anhelos que viven en la actual generación universitaria.

En este primer número de "F. U. E." se tratan diversos asuntos que afectan a la causa estudiantil y se estudian algunos de los problemas que hoy tienen palpación dentro del área de la Universidad.

Con nuestros mejores deseos de larga y próspera vida para "F. U. E." correspondemos al atento saludo que en su artículo de presentación nos dirigen.

F. U. E.

Se nos ruega la publicación de esta nota:

"Habiéndose dado el caso de que algunos estudiantes han pregonado nuestro periódico "F. U. E." con el calificativo de antifascista, he de hacer constar a todos los estudiantes y a la opinión en general que esta Federación que presido es apolítica y aconfesional y, por lo tanto, también lo es su órgano de opinión.

Quedan, pues, desautorizadas las personas que han tenido la osadía de adjetivar impropriamente nuestro periódico, obediendo no sabemos a qué oscuro designio.—J. A. Algora, presidente".

ANUNCIOS OFICIALES

EDICTO

DON SABINO BEA CASTILLO, juez municipal del Juzgado número uno de esta Ciudad.

Hago saber: Que para pago del crédito y costas de cierto juicio verbal seguido en este Juzgado he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, un motor eléctrico, de la marca "Siemens", de 25 HP. de fuerza, número 996.125, de 960 revoluciones, tasado en MIL PESETAS.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, sito Democracia, 62, duplicado, 2.º, he señalado el día CINCO de FEBRERO PROXIMO, A LAS DOCE; previniéndose que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes de dicha tasación; y que el referido motor se encuentra en poder de don Manuel Monsech Oller, vecino de Mora de Ebro, el cual lo exhibirá a cuantos lo soliciten.

Dado en Zaragoza, a tres de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—Sabino Bea Castillo.—P. S. M., Alberto Garnica.

CARIDAD

En favor de la familia de una víctima

Ayer visitó al gobernador civil don Antonio González, industrial de esta plaza, que acompañaba a la viuda de don Bartolomé Sancho Pinilla, que fué jefe de obrador en su confitería.

Como recordarán nuestros lectores, cuando se disponía el señor Sancho Pinilla a salir de su domicilio, calle de Manuela Sancho, en la mañana del día 9 de diciembre último, fué alcanzado y muerto por un proyectil que atravesó la pared de la habitación donde se hallaba.

Obrero dignísimo, dedicado exclusivamente a su trabajo y alejado por completo de las luchas sociales, con su prematura muerte y en aquellas trágicas circunstancias, ha dejado en el mayor desamparo a sus padres, viuda y una hija de 13 años, que con relevante aplicación y destacado aprovechamiento cursaba los estudios del bachillerato.

En la visita hecha al señor Ordiales recabaron su apoyo para que se pueda obtener algún auxilio económico para los familiares del señor Sancho Pinilla, y, si fuera posible, que permita a su hija terminar sus estudios.

Les prometió el gobernador haría en su favor cuanto estuviera a su alcance.

Para adquirir una imagen de la Virgen del Pilar para la señora del gobernador civil

Con destino a la suscripción abierta para regalar una imagen de la Virgen del Pilar a la señora del gobernador civil, como agradecimiento de la provincia por su acertada actuación durante los pasados sucesos, se han recibido los siguientes donativos:

Unos aragoneses agradecidos, 25 pesetas; doña Manuela Figueras de Barril, 5; don Lucio Jiménez y Jiménez, 5; doña Rosina Castellón de Escoriaza, 50; don José Arqued, 5; doña Antonia Saura de Boya, 10; doña Amelia Comet de Reial, 10; doña Pilar Blas, 5; doña Filomena Alda de Lafuente, 5; doña Francisca García de Maçarulla, 2; doña Dolores Martínez de Cadudevilla, 15; señora de don Luis Bandrés, 5; señora viuda de Ruiz Belloso, 5; señora de Vicario, 5; doña Isabel Pérez de García, 5; doña Leonor Aznar de Pérez Albert, 5; don José Derqui Derqui, 25; don Emilio Sahún, 10; señorita Pilarín Zarazaga, 25; señoritas de Orensanz, 25; doña Alicia Castellano de Pérez Cistué, 50; señora de don Luis de la Riva, 5.

Los donativos pueden ser enviados a las administraciones de LA VOZ DE ARAGON, "Heraldo de Aragón" y "El Noticiero", Centro Mercantil, Agrupación Artística Aragonesa, Casino Español y establecimiento "La Joyita", Coso, 64.

NOTICIAS MILITARES

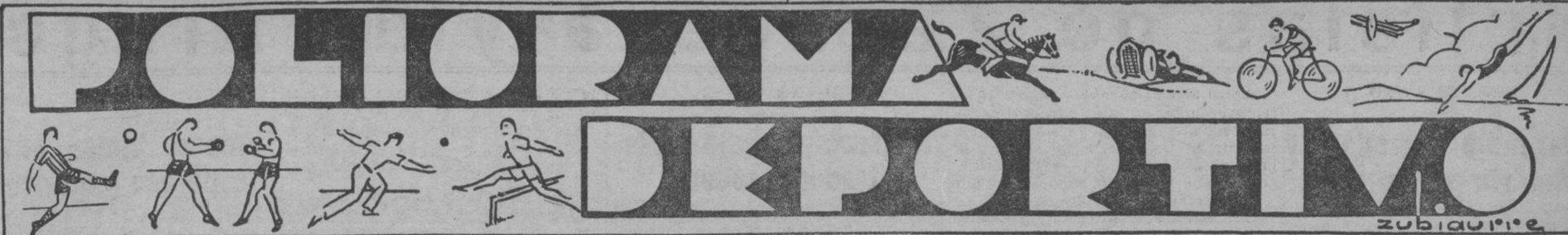
VACANTE DE MEDICO

El ministro de la Guerra, en telegrama de ayer, dice lo siguiente:

"D. O." mañana publicará anuncio vacante comandante médico de Escuela Central de Tiro, que será cubierta por turno antigüedad, pudiendo ser solicitada hasta día 26, anticipando peticiones telégrafos. Dígolo V. E. para publicación orden general".

TOMA DE MANDO

Presente en esta plaza el coronel de Infantería don Manuel Rodríguez Arnáuz, destinado para el mando del regimiento de Carros de Combate número 2, en el día de hoy, a las once horas, será dado a reconocer en el cuartel de su regimiento por el general de la 9.ª brigada de Infantería con las formalidades reglamentarias.



De la técnica atlética finlandesa

Siguiendo las explicaciones de M. Kaarikko, sobre la técnica finlandesa en las diversas especialidades atléticas, ponemos atención a lo que nos dice el que es considerado como uno de los mejores entrenadores del país de Paavo Nurmi.

Pértiga.—El brazo de detrás de muchos saltadores es alargado durante la carrera, lo que hace que al momento de pasar la barra las dos espaldas no conservan la misma línea.

Por eso después de un estudio del estilo de Haff vamos a la conclusión de que el brazo de detrás ha de estar flexionado y la mano en presión ligera.

Kaarikko nos dice que esta mano ha de tener un movimiento de balanceo hacia adelante y hacia atrás durante la carrera.

Si el golpe de pie es hecho con el pie derecho los tres últimos pasos se descomponen de la siguiente forma:

Antes del último contacto del pie derecho (punta): la pértiga hay que bajarla y llevada hacia adelante.

Ultimo contacto del pie derecho: las dos manos están adelante, sin cambiar de posición; la pértiga ligeramente inclinada hacia el suelo. Ultimo contacto del pie derecho: la pértiga es puesta en el agujero y la mano de delante lisa por sí misma, no contra la mano de detrás, sino a diez centímetros más abajo.

Dos estilos de suspensión:
Primero: Acostumbrar las piernas hasta el ángulo y hasta el fin de la impulsión, para favorecer la oscilación sin salir del nivel de los brazos lo que contraría al enderezamiento de la pértiga.

Segundo: También puede hacerse en un tiempo de péndulo más marcado, pero sin curvar el cuerpo. Los talones suben en seguida encima del listón; una contracción con dominio del brazo remonta el cuerpo, acercando el pecho a las manos, y éste se eleva y hace el movimiento de traslación al mismo tiempo.

Para evitar todo equilibrio defectuoso de la pértiga, la tendencia de la cual siempre es inclinarse hacia el lado en donde el cuerpo hace la oscilación, las piernas se inclinan hacia la izquierda y el listón es pasado ligeramente oblicuo. Después las piernas descienden marcando un tiempo de tijera y la repulsión es hecha simultáneamente con las dos manos, levantando a la vez los brazos para no tocar el listón.

La repulsión sucesiva de los brazos nos ha parecido siempre preferible para el saltador que sabe controlar su estilo, y éste es posible al salto de pértiga, toda vez que los tiempos se desarrollan menos rápidamente que en los otros saltos; pero eso no deja de ser un detalle.

Un rato a automovilismo

Ahí va una pequeña historia, que no deja de tener su interés:

Para conmemorar al "Día de la Emancipación"—se denomina así al 14 de noviembre de 1896 porque ese día entró en vigor una ley u ordenanza que concedía a los ingleses el permiso para usar coches automotrices— se celebra anualmente en Londres la tradicional marcha a Brighton empleando coches "sacados de museos".

Origen de tal "alarde" es lo siguiente:

El 14 de noviembre de 1896 entraría en vigor la ley que hemos mencionado y para celebrar tan extraordinario acontecimiento se llevaría a cabo una marcha a Brighton—en aquel entonces la denominaron "procesión"—, en la que tomarían parte los automóviles que pudieran hallarse en Inglaterra, habiendo prometido su concurso motoristas de Francia, Bélgica, etc., con sus respectivos coches.

Existía por aquel entonces una Compañía que promovía acuerdos financieros, conocida bajo el nombre de The British Motor Syndicate Ltd., la que envió a París un representante para negociar la compra de algu-



Este bello salto del esquiador es una magistral lección del deporte de la nieve. Hasta que se lo aprendan más de cuatro...

nos automóviles franceses con el objeto de asegurar el éxito de la "procesión".

Esta Sociedad había comprado ya el viejo Panhard-Levassor número 5, con el cual el malogrado Emilio Levassor había ganado la carrera París-Burdeos-París en 1895. El representante del Sindicato se entrevistó con Levassor con el objeto de la carrera París-Marsella-París, el que, después de algunas entrevistas, se decidió finalmente a aceptar 1.200 libras esterlinas por cada uno, o sea el mismo precio que la Compañía había pagado por el viejo número 5.

Hoy, que estamos gozando de las maravillas técnicas a que se ha llegado en la industria del automóvil en esos 37 años que nos separan de la época a que nos referimos, es interesante recordar estas palabras que el señor Levassor espetó al mencionado representante en una de las entrevistas que celebraron: "¡Ah, ustedes los ingleses siempre tan extraordinarios hombres de negocios! Estoy seguro que compran estos coches para copiarlos y pronto construirán automóviles iguales a éstos, que nos han tomado muchos años de estudio para llevarlos a su actual perfección (?). Siempre la eterna historia: el capital comprando los cerebros. Pero lo que ustedes no pueden comprar con dinero son nuestros muchos años de experiencia".

Aquellos "maravillosos" automóviles nunca fueron copiados en Inglaterra y la Compañía los usó únicamente con fines de propaganda.

El mismo representante fué encargado también de persuadir a los hermanos Bollee para que tomaran parte con sus voiturettes en la primera carrera de Brighton, a lo que accedieron, llegando a la estación León

y Camilo Bollee y el enviado del Sindicato, con las tres voiturettes, el 12 de noviembre de 1896.

Después de muchas peripecias y contratiempos, entre los cuales se contó el inconveniente de no poder conseguir petróleo, que debieron sustituir por bencina, no habían terminado aquí de preparar los coches, cuando un policía-inspector se acercó a ellos diciéndoles que no podían de ninguna manera hacer andar "esas máquinas por las calles de Londres, pues la nueva legislación no entraba en vigor hasta el día 14".

Almorranas, Varices, Ulceras

Cura radical

SIN OPERACION

JAIME LEDESMA

Especialista del Hospital de la Cruz Roja, en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, pral. Consulta 11 a 1 ZARAGOZA

¡SEÑORITAS!

El crítico y profesor de corte de la gran moda, MORALES, se encuentra en ésta para enseñar el Corte y Confección por 15 ptas. al mes. (Pueden hacerse sus vestidos en el taller). Calle Pignatelli, 21, principal.

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

Rodeados por una media docena de policías comprendieron que era inútil argumentar más sobre el asunto, y mientras tanto el inspector ordenaba el traslado de "las cosas" hasta el viejo Holborn Skating Rink, donde se hallaban guardadas las demás máquinas que intervendrían en la marcha a Brighton.

Quedaba, entonces, una sola alternativa, y era la de conseguirse algunas sogas y llevar las voiturettes tiradas por caballos.

Después de una buena pérdida de tiempo y las consiguientes molestias consiguieron tres viejos caballos de alquiler, que se ataron a los coches, y el cuadro que presentaban las tres voiturettes Bollee tiradas por los pobres cuadrúpedos era realmente tan cómico que divirtió en grande a todos los transeúntes a lo largo del camino.

La noche precedente a la carrera de Brighton los hermanos Bollee y el representante del British Motor Syndicate la habían pasado revisando las máquinas, tratando de ponerlas a un "diapasón normal" y el ruido producido por el arranque resonaba en el improvisado garage en una forma horribona—aquellos motores eran extraordinariamente ruidosos—, por lo que los vecinos se quejaron e instigaron a los policías al cumplimiento de las ordenanzas. En el momento en que el ruido era mayor un oficial gritó a León Bollee: "Pare esa máquina infernal. El ruido y el humo que produce son suficientes para aturdir y sofocar a medio Londres".

Llegó, por fin... la mañana del 14 de noviembre, día en que el acta de locomoción sobre carreteras entraría en vigor y permitiría a los ingleses manejar automóviles, con ciertas libertades, lo que fué festejado alegremente con la "procesión" a Brighton.

Como un dato curioso debe recordarse que en aquellos días las personas vinculadas en alguna forma con la nueva industria (o pasatiempo), en Inglaterra, podrían contarse con los dedos de una mano.

De los 58 vehículos introducidos se presentaron únicamente 33, de los cuales la mayoría eran máquinas extranjeras, principalmente francesas, alemanas y norteamericanas.

Las alemanas estaban representadas por coches "Daimier" y "Benz" y las norteamericanas por dos "Duryeas" y el "famoso" Pennington.

Los incidentes de la marcha fueron muchos y algunos muy divertidos; pero, naturalmente, abarcaría demasiado espacio el relatarlos.

Diremos únicamente que León y Camilo Bollee llegaron a Brighton primero y segundo, respectivamente, en menos de cuatro horas (!).

A pesar de ser una "procesión", la marcha se desarrolló prácticamente con todas las características de una carrera, pues las recomendaciones divulgadas por el Motorar Club quedaron totalmente olvidadas.

Fútbol modesto

Resultados de los partidos correspondientes al campeonato amateur:

En el campo de la calle del Salto jugaron el Amistad y el Arrabal.

La primera parte terminó dos a cero. Marín aprovechó un débil despej del meta rabalero para marcar el primero y Ruiz aumentó la ventaja al lanzar un penalty.

En la segunda Jordán consiguió el tercero y último para el Amistad.

Los equipos se alinearon así: Amistad: Pomed Salas, Fraguas; Cester, Salvo, Bull; Bartolo, Iranzo, Jordán, Ruiz y Pepín.

Arrabal: Estelan; Luengo, Picot; Villanueva, López, Pescador; Franco, Arruga, Panzano Salvo y Herrero. Luengo se retiró al poco de comenzar.

—En la Hípica jugaron el Arenas y el Hospicio.

El dominio de los areneros fué intensísimo. Carlos fué el encargado de marcar el único goal de la primera parte.

En la continuación Carlos, Escuer y Blesa, éste de penalty, volvieron a perforar la meta hospiciana.

El equipo vencedor fué: los, Valle y Lainez.

Jacinto, Erpiles; Losa, Escuer, Carlos, Valle y Lainez.

—En el terreno del Arrabal el Español triunfó sobre el Renacimiento por 5 a 0.

Los entusiastas chicos del Renacimiento pusieron mucha voluntad y entusiasmo, pero el Español los arrolló, demostrando su superioridad indiscutible.

El Discóbolo y el Norte en partido de tercera categoría, contendieron en el campo del Amistad.

A pesar de alinear el Discóbolo varios reservas, derrotó a su rival por 3 a 0, prueba de su indiscutible mejor clase.

El Discóbolo se clasifica brillantemente para la final.

Los Previsores del Porvenir

SECCION LOCAL.—ZARAGOZA

Se convoca a Junta general extraordinaria el día 20 del actual, desde las diez y media de la mañana hasta las doce y media, en el Salón Blanco, sito en Espoz y Mina, 36, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura de las proposiciones de los aspirantes a desempeñar el cargo de representante habilitado efectivo y suplente de la Sección.
- 3.º Lectura de los artículos 99, 100 y 101 del Reglamento.
- 4.º Constitución de las Mesas electorales.
- 5.º Votación.
- 6.º Nombramiento de escrutadores.
- 7.º Escrutinio.
- 8.º Proclamación de los representantes habilitado y suplente, si ha lugar.

De no haber lugar, por no tomar parte en la votación el número de asociados necesario para su validez, se celebrará el domingo, 21, nueva Junta general extraordinaria, para verificar la elección definitiva, desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde, con el orden del día siguiente:

- 1.º Constitución de las Mesas electorales.
- 2.º Votación.
- 3.º Escrutinio.
- 4.º Proclamación de los candidatos triunfantes.

INSTRUCCIONES PARA LA VOTACION

1.ª Los pensionistas y socios efectivos habrán de votar personalmente.

2.ª Los representantes legales podrán votar por sus representados y los beneficiados por sus beneficiados, siempre que los representados y beneficiados sean menores de edad.

3.ª Todos los votantes han de presentar sus libretas y

4.ª Habrá tres Mesas electorales y podrá votarse en cualquiera de ellas.

Zaragoza, 17 de enero de 1934.— V.º B.º — El presidente accidental, Manuel Aguado.—El secretario, José Ferrández.

A "LOS PREVISORES DEL PORVENIR"

Os interesa sea elegido para representante el que más garantías y ventajas ofrece para la Asociación; el CUARENTA por ciento de la comisión, es la mayor oferta hecha para ser distribuida entre propaganda, incremento en pensiones de sexagenarios y libretas liberadas para hijos de asociados modestos.

Votad por MANUEL FERNANDEZ, CORREDOR Y CHICOTE

Noticias de Zaragoza y de Aragón

EN FRESCANO

Una mujer arrollada y muerta por el tren

Cerca de Fréscano, entre los kilómetros 11 y 12 de la línea férrea de Cortes a Borja, se arrojó a la vía, al paso del tren número 13, Jerónima Sanz, natural de Ainzón.

Arrollada por el convoy, resultó con una herida en la cabeza, mortal de necesidad.

Falleció a los pocos momentos. Al parecer, hacía algún tiempo que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Su cadáver, por disposición del Juzgado municipal, fué recogido y trasladado al Depósito.

LA VIDA JUDICIAL

POR RUMBOS TRAZADOS

Bien hicieron dos señoras propietarias de Valderrobles, que venían siendo objeto de coacciones y amenazas, a decir de su abogado, señor Echevarría, en intentar el laboreo directo de sus tierras.

Además, de esta forma, seguían los rumbos marcados en la legislación agraria, a base de combatir el absentismo sin descuidar el amparo de quien laborea la tierra.

Las tierras que tenían desde hace años en aparcería o a medias quisieron cultivarlas directamente, pero para eso era preciso que el aparcerero las dejase libres y a disposición del propietario.

Hecó el despido, con el año de hueco que se llama, el aparcerero no quiso salir de la tierra a pretexto de que había sembrado, y fué preciso interponer la acción judicial de desahucio, que el Juzgado acogió en su sentencia.

Y esta sentencia era ayer impugnada en la Sala de lo Civil por el abogado señor Lorente Sanz, que suplía con ello la ausencia de un compañero, según dijo, para fijarse seguidamente en la naturaleza del contrato de aparcería equivalente en su regulación al de Sociedad, ya que no podía llamarse propiamente de arrendamiento.

Y pretendió que la sentencia fuese revocada por no haberse guardado en el despido las prescripciones legales a que aludía, y no haberse tampoco acomodado a la costumbre del lugar.

Y solicitaba también que se declarase suspendida la acción judicial, al amparo de la recentísima ley de este último año, sobre el ejercicio de la acción de desahucio, ya que la causa alegada no era la de falta de pago.

El señor Echevarría le dió una réplica briosa, defendiendo la sentencia apelada y con ella la situación de esas propietarias, haciendo resaltar en primer término el carácter rogado de la jurisdicción civil y la naturaleza del recurso de apelación.

Porque de esta forma desechaba todas las excepciones que no se hubiesen opuesto a su tiempo en la primera instancia, como era solamente la impugnación de la demanda por la cuantía del arriendo, que excedía de las 1.500 pesetas.

Ya no cabía hablar de la naturaleza de ese contrato de aparcería que desde hace tiempo el Tribunal Supremo había equiparado al arrendamiento, doctrina mantenida por la mayoría de los civilistas.

La demanda se interpuso rigiendo la legislación del año 1931 y no cabía dar efecto retroactivo a la ley última, porque no se determinaba así más que para los casos en que el desahucio se fundase en la falta de pago, circunstancia que no concurría en el presente caso.

El despido, según reconocieron los aparceros, se había hecho conforme a ley y a la costumbre del lugar, y ninguna excepción de tal naturaleza opusieron a su tiempo.

Esas señoras, como tantos otros propietarios dado el estado social, no querían más que ejercitar un derecho, cual era el laboreo de sus tierras por cuenta propia en esa villa, cuyo Registro de la Propiedad ha quedado inutilizado o desaparecido porque manos criminales cometieron semejante atentado sin lucro ni provecho que se alcance.

También en la Sala de lo Civil se

celebró otra vista, sobre incidente de competencia, en la que intervinieron brevemente el abogado señor Martínez de Ercilla, y el fiscal, señor Serina, para decidir el Juzgado municipal que había de conocer de una reclamación de pesetas.

En la Sala de lo Criminal se suspendió el único juicio oral de causa por lesiones que se hallaba señalado.

ENE

LADRONES EN ACCION

Un establecimiento es asaltado en la calle Pignatelli

Los palanqueros actuaron ayer en la calle de Pignatelli, establecimiento de zapatería propiedad de Dolores Escudero Grávalos.

Violentaron la puerta de entrada, registraron la tienda y se llevaron ochenta y dos pesetas guardadas en una caja de cartón.

También recogieron géneros cuya cuantía no se determinó en los primeros momentos.

Del robo se presentó una denuncia en las Oficinas de Vigilancia.

DROGUERIA DESVALIJADA

Otro robo se registró ayer en la calle de San Blas, núm. 57, droguería de Sixto García Lacruz.

Los ladrones violentaron anoche, después de cerrado su establecimiento, su puerta de entrada y el cajón del mostrador.

Se llevaron 350 pesetas. Del robo se formuló una denuncia

EN MEDIANA DE ARAGON

Aparece una caja registradora robada

Cubierta en unos fajos de cañas, y colocada sobre la pared de un corral próximo a la carretera, Domingo y Alvaro Fanosa encontraron, cerca de Mediana, una caja registradora.

Había sido robada, el día primero de diciembre último, en el comercio de tejidos propiedad de Angel Ruiz Grasa, establecido en Mediana.

La caja estaba valorada en dos mil cincuenta pesetas y fué reconocida como suya por Angel Ruiz.

Del hallazgo se dió cuenta a las autoridades gubernativa y judicial.

LA VIDA MUNICIPAL

LA BOLSA DE TRABAJO DE LOS PANADEROS

Ayer mañana visitó al alcalde don Juan Artiach, con objeto de interesarse por la instalación de la Bolsa de Trabajo del gremio de panaderos.

La Alcaldía ordenó se estudie la instalación provisional de este organismo en una dependencia municipal, habilitada a este objeto.

INTERESES DE LOS BARRIOS

Una comisión de vecinos de Alfocea trató ayer con el alcalde de las peticiones que tienen hechas sobre acondicionamiento de una balsa y cementerio del barrio.

CAPITULO DE VISITAS

Ayer fué cumplimentado el alcalde por don Agustín Ibáñez.

HAN CUMPLIDO EL SERVICIO

El licenciamiento de los individuos del segundo llamamiento de 1932

Por la Comandancia de la Quinta División se han cursado estas instrucciones:

"Para cumplimentar la O. C. de 3 del actual (D. O. número 2), relativa al licenciamiento de los individuos del segundo llamamiento de 1932, se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera. Utilizarán los trenes marcados en el cuadro adjunto y llevarán como documento de marcha la cartilla militar, las cuales irán remitidas con la debida anticipación a los respectivos comandantes militares para su autorización y registro.

Segunda. Quedan autorizados los comandantes militares para expedir los pasaportes necesarios para el licenciamiento e incidencias por cambios de destino.

Por lo que respecta a esta plaza los jefes de los Cuerpos solicitarán nota numérica de los que necesitan, siendo responsables de su normal utilización y devolviendo los que sobren.

Tercera. Mañana se efectuará el relevo de los destinos que deban ser licenciados.

Cuarta. Los comandantes militares de Huesca y Guadalajara, teniendo en cuenta el movimiento de los contingentes según las fechas que se indican en el adjunto cuadro, interesarán de los respectivos gobernadores civiles sean reforzadas las escoltas de los trenes utilizados.

Quinta. A fin de que en cada día de los señalados marchen como máximo el número de individuos previsto y no se produzcan aglomeraciones que perturben el servicio normal de los ferrocarriles, las cartillas militares se entregarán a los interesados poco antes de salir del cuartel cada expedición, siendo éstos conducidos a la estación y vigilados el embarque por un oficial y varias clases, o alguno de éstos, según estimen los jefes de Cuerpo. Las expediciones estarán en la estación una

hora antes de la señalada para la salida de los trenes y se les dividirá por Cuerpos en grupos, designándose en cada uno de ellos un jefe responsable.

Quinta. En las estaciones de partida, y a la salida de los núcleos más importantes se encontrarán los oficiales y clases de vigilancia.

Séptima. A los licenciados se les enterará de las obligaciones que deban cumplir respecto a la revista anual, cambio de residencia y cuanto les atañe en las distintas situaciones militares. Asimismo se les prevendrá sobre la responsabilidad en que incurrieran los que contravengan las reglas de corrección, de buen orden y conservación del material ferroviario que utilizan en sus viajes.

Espero de la disciplina, cordura y virtudes cívicas de todos y cada uno

de los licenciados no haya lugar a la menor reclamación por parte de las Compañías de Ferrocarriles.

Octava. Los comandantes militares comunicarán con 48 horas de anticipación a los jefes de estación el número de licenciados que utilizará cada tren y a este cuartel general directamente las incidencias que por su importancia le merezcan. Antes del día 28 me remitirán un estado en el que conste por Cuerpos, el personal licenciado y el que haya dejado de efectuarlo, especificando las causas".

LOS QUE DISFRUTAN PERMISO DE PASCUAS

El señor ministro de la Guerra, en telegrama de 15 del actual, dice: "Individuos pertenecientes a segundo llamamiento reemplazo 1932 que disfruten permiso Pascuas y deban ser licenciados según dispone la circular del día tres del actual serán licenciados en las localidades donde residan salvo aquellos que tengan pendiente entrega prendas u otras formalidades que requieran su incorporación a filas."

Centros y sociedades

CLASES GRATUITAS

En el Centro R. R. S. A., Estebanes, 2, dieron el martes comienzo las clases gratuitas que para los afiliados y sus familiares ha organizado el Ateneo Femenino de dicho partido. De momento, y siempre por la tarde, se cursarán las siguientes asignaturas:

Francés: diaria, de 5 a 1 y media y seis y media; profesor, don Eduardo Marull.

Dibujo lineal, artístico y pintura: diaria, de 6 y media a 7 y media; profesor, don Mariano Usán (de siete a nueve).

Corte: lunes, martes y viernes; profesora, señorita Florinda Andrés. Labores: miércoles, jueves y sábados, de siete a nueve; profesoras, señoras hermanas Lara.

Mecanografía: diaria, de 8 a 9; profesores, señorita Rodríguez y señor Gracia.

Taquigrafía: diaria, de 8 y media y 9 y media; profesores, señorita Puyó y señor Blanco.

Cultura general: diaria, de 8 a 9; profesores, señorita Laguna Larrés y señor Viana.

NECROLOGICAS

Todas las misas que se celebren mañana, viernes, de siete a doce de la mañana, en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de Santa Engracia, más el Expueto en Jesús Reparador, y el jueves próximo, día 25, en Torrero, en el convento de los Padres Capuchinos la misa de Jueves Eucarísticos (ocho de la mañana), y por la tarde, a las cinco, en el mismo convento, la Hora Santa, serán aplicadas por el descanso de doña Irene Alejandre de Morón, que falleció el 19 de enero de 1929.

SIGUE EL BUEN TIEMPO

Vientos flojos y cielo despejado en la región

Se mantiene el buen tiempo. El día de ayer fué, como el anterior, excelente, día digno de primavera.

A las horas de sol la gente aprovechó de lo lindo por los paseos ciudadanos.

Tenemos un respiro a los rigores invernales, y es de celebrar que se prolongue.

El parte del servicio meteorológico del día de ayer dice así:

Estado general atmosférico: La borrasca del Sur de Islandia se acerca al archipiélago inglés; la de Escandinavia se corre hacia el Báltico, y las presiones bajas relativas del Mediterráneo quedan en el Sur de Italia.

En el centro de la península ibérica se sitúa el centro del anticiclón de Europa Meridional.

Temperaturas extremas: La máxima de ayer fué de 22 grados en Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 5 bajo cero, en Tuel.

En Madrid la máxima fué de 10'6 grados, y la mínima de 1'9 grados bajo cero.

En Zaragoza se registraron ayer 12 grados de máxima. La mínima de esta madrugada ha sido de 2 grados.

El tiempo en la cuenca del Ebro: Por toda la cuenca el cielo está despejado o con pocas nubes, reina calma o vientos muy flojos de la región del Oeste, y la temperatura no ha descendido de los dos grados bajo cero.

Tiempo probable: En las regiones de Cantabria y Galicia vientos flojos del tercer cuadrante y ligeras lluvias. En la cuenca del Ebro y resto de España buen tiempo y cielo bastante claro.

DE QUINTAS

A presentarse o serán declarados prófugos

MOZOS NACIDOS EN EL AÑO 1913, QUE DEBERAN PRESENTARSE EN LA SECCION DE QUINTAS DEL DISTRITO 2.º AFUERAS, CON EL FIN DE NO SER DECLARADOS PROFUGOS

Nicolás Pedro, Alfonso Alejandro, Alfonso Pardo, Francisco Arenas Embid, Gonzalo Calamita Cortés, Cambra Berdaji, Bonifacio Capapá Peña, Antonio Casamián Casorrán, Luis Causapé Blasco, Antonio Cimorra Pérez, Alfonso Coral Vila, Tomás Cortés Ibáñez, Luis Cuenca Roca, Manuel Gañudo Lozano, Saturnino García Chueca, Mariano García Sancho, José Gimeno Blasco, Francisco Gomis Castillo, Vicente Guillén Hernández, Máximo Juste Gracia, Andrés Lalaga Trasobares, Federico Lauve Alastuey, Aurelio Ledesma Calleja, Ricardo Marín Aliaga, Fernando Marín García, Antolín Martín Serrano, Juan Martínez Hernández, Andrés Martínez Martínez, José Nájera Merino, Ricardo Ochoa Satué, Justo Pérez Millán, Bartolomé Gommón Segura, Manuel Revuelta González, José Rodríguez Becerri, Luciano Sanz López, Pedro Tarragó González, Ramón Tuesta Rices, Miguel Valero Gómez, José Vicioso Ibáñez y Bruno Villana Pérez.

MAÑANA

Conferencia de don Angel Herrera

Mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, disertará en el Salón Encicla, sobre diversos temas de "Acción Católica", el presidente de su Junta central, don Angel Herrera.

Dirán antes breves palabras de salutación don Mariano de Pano y don José Guallart L. de Golocoechea.

Al acto podrán asistir los afiliados de cualquiera de las organizaciones católicas.

IRUSTA
FUGAZOT
DEHARE

EN



BOLICHE

Rafael Arcos
Amparo Aliaga
Alady

Opereta hispano-argentina, bellamente musicada

Un nuevo triunfo de la cinematografía española; Orphea Film

EXITO COLOSAL

Sesiones a las cuatro y tres cuartos y a las siete tarde y diez y tres cuartos noche

Salón Doré

Aumente su tranquilidad teniendo muebles

M O L I N E R

Existe y siempre existirá una gran cantidad de vendedores de muebles; pero el acierto al comprar constituye la tranquilidad o pesar para siempre.

Compre sus muebles en los

ALMACENES MOLINER

pues la experiencia de más de 45 años que llevamos establecidos en el mismo sitio nos clasifica como los conocedores más expertos de Aragón en esta clase de negocio.

O B S E R V E

que nuestros muebles tienen sello especial, corrección en todos sus detalles, estilos propios y precios baratísimos.

Vendemos muebles de lujo y económicos.

ESPOZ Y MINA, 31 (frente a la iglesia) -:- TELEF. 13-94

Z A R A G O Z A

II CRUZADA A TIERRA SANTA Y ROMA DEL 13 MARZO AL 9 DE ABRIL 1934.

Visite Tierra Santa en este Año Jubilar. El Patronato Pro-Jerusalén fleta un vapor para ofrecer comodidad y economía y la asistencia a la Semana Santa en Jerusalén. Desde 1.250 pesetas. Pida condiciones y folletos al Director del Patronato Pro-Jerusalén, Escuelas, 18, VITORIA, o a don Pío Hernando, tienda de objetos religiosos, calle de Alfonso, ZARAGOZA.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Lleva prestados desde su fundación más de

Dos mil millones de pesetas.

Es el Banco a donde acude todo propietario de

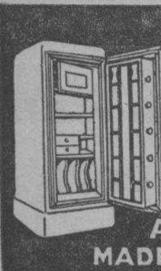
Fincas rústicas y urbanas

Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.

Informes gratuitos: Pídanse al Agente:

D. ANSELMO GRACIA FORCES

Alfonso I, número 12, entresuelo. — ZARAGOZA. — Teléfono 1551



ARCAS "SOLER"
Las únicas de un solo
BLOQUE MACIZO CON BLINDAJE
(patentado) resistentes al SOPLETE
ALDANA 3 Y 5 BARCELONA TELÉ. 31853
MADRID CABALLERO DE GRACIA 7 Y 9 TELÉ. 16119

Representante por Zaragoza

D. RAMON BIMBELA. San Miguel, 21

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital Ptas. 20.000.000

Fondos de reserva y de fluctuación de valores. 6.768.904'53

Sucursal en Madrid: Avenida Conde Peñalver, 13

Sucursal en Valencia: Plaza de Emilio Castelar (edificio de la Equitativa)

27 sucursales en otras capitales y plazas importantes

BANCO - BOLSA - CAMBIO

Caja de Ahorros al 3 y medio por ciento de interés anual

Departamento especial de Cajas fuertes de alquiler

Oficina de servicio de cambio de moneda en la estación internacional de Cantranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España

POR FIN DE TEMPORADA...

LOS GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

CERDAN, 38

MAZON

Teléfono 2609

LIQUIDACION MONSTRUOSA

VELOS	Corte de bata rico pañete, estampado, tres metros.	1'95 ptas.
	Corte de bata otomán ruso, estampado, tres metros	2'95 "
	Corte de bata pañete u otomán Covadonga, estampado, 3 m.	4'50 "
	Corte de bata paño siberiano, Covadonga, estampado, 3 m.	5'25 "

SENSACIONAL

JUEGOS DE CAMA	Alfombras terciopelo, desde.	0'85 ptas. una
	Toallas felpa, desde	0'15 "
	Paños cocina, desde	0'20 "
	Pañuelos señora, orillados, desde	0'15 "
	Servilleta crepé, jaretón, desde	0'55 "
	Pañales festones, desde.	1'50 "
	Piezas madapolán, blanco y color.	6'50 "
	Delantales azules, con peto, confeccionados	0'40 ptas. uno

LO INCREIBLE

Mantas lana	Gamuzas 140 cms., dibujos color liso, su precio 10 ptas. Hoy, 4'75
	Lana vestidos, dibujos color liso, su precio 3'50 ptas. . . . Hoy, 1'95
	Sedas lavables, 250 colores lisos, su precio 4'50 ptas. . . . Hoy, 1'95

SECCION DE SASTRERIA

Traje confeccionado a medida, rico estambre de Sabadell (sólo por 15 días) . . . **50 pts.**

NOTA: Se venderá a todo comprador, pero no a revendedores

Almacenes MAZON

TIBAK FUMANDO

se curan eficazmente CATARROS ~ TOS
BRONQUITIS ~ ASMA

Para ello, a cada cigarrillo que fume usted, póngale un poco de picadura TIBAK; calmará en el acto la tos; el catarro desaparecerá en veinticuatro horas; la bronquitis irá cediendo rápidamente y los asmáticos encontrarán gran alivio en sus ataques. Las señoras, niños y personas que no fumen aspirarán en un pañuelo unas gotas de VAPORES TIBAK, de tan maravillosa eficacia que sorprende al mismo enfermo. Y los asmáticos, para evitar los ataques de noche y tener un sueño tranquilo, sin tos ni fatiga, usarán FUMIGATORIO TIBAK.

LOS PRODUCTOS TIBAK CURAN EFICAZMENTE PORQUE EJERCEN SU PODER MEDICAMENTOSO DIRECTAMENTE EN EL APARATO RESPIRATORIO. SI USTED SIGUE SUFRIENDO ¡ES PORQUE QUIERE!

Se venden en farmacias importantes: TIBAK, a 2'75 ptas.; FUMIGATORIO ANTIASMATICO TIBAK, a 3'60 ptas.; VAPORES TIBAK, a 4'75 ptas. Mayoristas en Zaragoza. Rived y Chóliz y S. A. Farmacéutica Aragonesa.



CAFÉS
"EL CRIOLLO"
Santiago, 20
Cerdan, 7

Los jueves, regalo a los niños.

Caballeros elegantes

El crítico y profesor de corte de la gran Moda, MORALES, se encuentra en ésta para que conozcan el arte de vestir, entre la modestia, como propaganda, entre 40 a 60 pesetas traje o abrigo, estilo inglés.

Calle Pignatelli, 21, principal.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2^{as} 35 — Cada palabra más por inserción, 0'50

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 2 resetas	el precio de cada anuncio	0'10
Desde 5'01 a 10 pta.		0'15
" 10'01 a 50 "		0'20
" 50'01 a 100 "		0'30
" 100'01 a 250 "		0'50
" 250'01 a 500 "		0'75
" 500'01 a 750 "		1'00
" 750'01 a 1.000 "		1'50
" 1.000'01 a 2.000 "		3'00

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

TIENDA, se arrienda con esca-parate y vidrieras, próximo Mercado. Razón: Gil de Jasa, 6, pral. Izquierda.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección



FINCAS

GESTIONAMOS hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas, dentro y fuera capital, módico interés y reserva absoluta. Mayor, 58, principal derecha.

SE VENDE casa moderna con todas las comodidades, propia lo mismo para labrador, comerciante o particular. Se daría por la mitad de su coste. Razón, a Pedro Lanilla, en Grañén (Huesca).

CASA vendo en La Puebla de Alfindén. Razón, Alba, 6, comestibles.

COMPRAS

PRENSAS para vino, de varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas para aceite. Averly. Sociedad Anónima. Paseo María Agustín, núm. 17, Zaragoza.

TRAPOS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor: Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres; los mejores precios; siempre Casa Marquina, Fin. 1 (plaza Huesca).

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección

COMPRO, vendo y cambio máquinas coser, usadas. Composturas pagadas después de probadas en su casa por mecánico 18 años práctica. Piezas para todas marcas. Plaza San Cayetano, 1. Teléf. 1225.

TRASPASOS

TRASPASO espléndida carnicería, perfectamente presentada; montada con todos los adelantos modernos de la industria; muy céntrica; calle comercial. Santiago, 33, bar, de tres a siete.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

TRASPASO espléndida tienda ultramarinos, admirablemente instalada; bien presentada; muy antigua; calle comercial; asunto gran interés y de porvenir. Santiago, 33, bar, tres a siete.

TRASPASO espléndida pensión, bien presentada, muy acreditada, 15 camas, establecida en punto excelente de gran porvenir, por ausencia forzosa. Santiago, 33, bar, tres a siete tarde.

ENSEÑANZAS

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas, Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS Y NO PALABRAS.

NUOVA ACADEMIA de chófers "Aragón". ¡Incríble! Chófer mecánico en pocos días, por 90 pesetas. Precios especiales para obreros. Talleres, motores y plataformas de precisión para prácticas de los alumnos. Preparación para carnets de primera. Clases especiales para señoritas, y alquiler de automóviles por horas para todo el que tenga el carnet. Heroísmo, 55, garage.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

TAQUIGRAFIA, enseñanza garantizada, métodos rapidísimos, preparación a cargo de competente profesora. Honorarios: Taquigrafía, 15 pesetas. Idiomas a cargo de profesores nativos. Academia Pericial Mercantil, Preparatoria Oposiciones del Estado. Plaza de la Constitución, 4, segundo. Teléf. 25-69, Zaragoza.

HUESPEDES

VIAJEROS: Para comer bien y con limpieza y económico, Pensión Aragón, Constitución, núm. 5, segundo. Teléfono 29-97.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección

SE DESEAN dos o tres huéspedes o matrimonio para estar como en familia; habitaciones con sol, punto céntrico. Precio 4 pesetas y 4'50. Informarán, Don Jaime. Confitería Niza.

VENTAS

VENTA permanente de amasadoras (movimiento patentado), cilindros amasadores de masa, molinos de rallar pan, sacudidoras de sacos; reparación y piezas de recambio de toda clase de maquinaria, herrajes de hornos, tajaderas y husos para las mismas, etc. Presupuestos gratis. Talleres de Angel Talamás, Avenida del Siglo XX, 51 (Torrero), Zaragoza.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillos. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Mapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falde, Agustina de Aragón, 57.

SE VENDE un coche para niño, completamente nuevo. Se dará barato. Cervantes, 8, tercero.

CITROEN 10 HP., c. l., vendido en muy buen estado. Razón, Garage Nacional, Almagro, 15.

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 2. Teléf. 41-50.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

HACEN FALTA corseteras para trabajar en su domicilio, en Sagasta, 5. Fábrica corsés.

SE NECESITA profesora de piano. Dirigirse, paseo de la Independencia, núm. 15, portería.

EN ALBALATE DEL ARZOBISPO, panadería de Manuel Guarch, se necesita aprendiz adelantado.

BARBEROS. Necesito urgente dependiente que sepa su obligación. Horario para abrir y cerrar. Sueldo el que se convenga. Valentín Serrano. Milagro (Navarra).

EMPLEADO con práctica para oficina y venta, lo necesita importante casa. Dirigirse por escrito indicando edad y referencias a "Publicitas", número 820. Apartado 271.

DEMANDAS

SE OFRECE ama casada, de 25 años, dos meses leche. Informes, Manifestación, 3, bar.

SE OFRECE taquimecanografía, mucha práctica; inmejorables referencias. Dormer, 8, primero derecha.

ROTULISTA en cristal y dibujante se ofrece a 1'25 hora. Calle Cabañeras, 17, segundo. Barrio Venecia.

SE OFRECE ayudante de pastelería, para dentro o fuera de la capital. Para dirigirse, a Ricardo Gracia. Dato, 55, Calatayud.

MADRE e hija solicitan portería. Buenos informes. Calle Agustín, 14, bajo.

SE OFRECE joven maestro para colegio particular, oficina o despacho. Razón, Cervantes, 8, portería.

SE OFRECE joven bordador en blanco, en casa o fuera de ella. Razón, Agustina de Aragón, 63, tercero derecha.

CONTABLE, para fuera o dentro capital, trabajos de oficina, mecanografía o por horas, práctico, se ofrece, modestas pretensiones. Arte, 20, bajo izquierda.

MATRIMONIO se ofrece para portería o despacho de pan y otros artículos; muy práctico en la venta. Razón, calle de Calvo, núm. 17, (Delicias), Antonio Moya.

MANDADERA, ofrécese, práctica en todos los quehaceres domésticos. Informes de casas distinguidas. Razón, Serón, 6, primero derecha. (Plaza Santángel).

MATRIMONIO solo, con garantía moral y material, se ofrece para portería o cosa análoga. Informes, en Reboleña, 1, principal centro.

JOVEN, de profesión escribiente, desea colocación en oficina, despacho o cosa análoga. Dirigirse, San Pablo, 129, tercero derecha. Juli Gracia.

CHICO, de 17 años, desea colocarse en oficina, despacho o cosa análoga o trabajar en cualquier sitio. Escribid a G. P., calle Algora, número 14 (barrio Delicias), Zaragoza.

CAMIONETA se ofrece para toda clase de transporte dentro y fuera de la capital. Dirigirse, San Pablo, 129, J. Gracia.

SE OFRECE joven para mozo de hotel, sabiendo francés. Razón, Pignatelli, número 13, segundo, centro.

SE OFRECE un mozo almacén o carrero para el campo. Modestísimas pretensiones. Dirigirse, Antonio Flea, calle San Félix, núm. 1, primero izquierda.

SEÑORITA contable se ofrece como secretaria, auxiliar de contabilidad, cajera o mecanógrafa; con buenos informes y muy pocas pretensiones. Dirigirse a F. D., calle Pedro Joaquín Soler, número 11, principal.

JOVEN se ofrece para dependiente, como portero o cualquier otro trabajo. Razón, señor Benedit, Armas, 53, primero izquierda.

OFRECESE, para mozo almacén o fábrica, joven educado e inteligente, capaz además de desenvolverse bien en correspondencia francesa e inglesa. Sin pretensiones. Dirigirse, F. Trillo, Gasos, núm. 14, Naval (Huesca).

REGENTE farmacia, viudo, se ofrece interno o externo. Dirigirse a don José Fuentes, San Pablo, 57, tercero izquierda. Zaragoza.

SE OFRECE persona formal para mozo, vigilante, ordenanza o cosa análoga. Rafols, 11, bajo. E. Pardos.

VENTAS

MONDONGOS. Comprados siempre en esta casa. La más acreditada en Aragón, por recibir las especias en rama y son molturadas horas antes de servirlos. Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparras", de Hellín, lo más formidable, 16. Piñones, 5 kilo. Avellana, 4'50. Almendra tostada, 5. Venta de pimentón chorricero riojano. Casa Embid, calle del Pilar, 17.

MUEBLES NAVARRO. Comprar los muebles en estos almacenes supone una economía por sus precios y una garantía por su calidad. Calle Méndez Núñez, núm. 40.

MASADOPAS, hornos prensas. Maquinaria para chocolates, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motor. Fundiciones y talleres, Hijos de Juan Gultart, San Agustín, 6.

VINOS de su cosecha, corrientes, finos y generosos y mosto o zumo de uva sin fermentar. Crescencio Losilla Bull. Carifiena.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CAMAS hierro. Armario luna, 70 pesetas; idem jacobino, 85; cama hierro, 55; lavabos, 18; sillas 4; mesa, 25; reloj pared, 55; idem bolsillo, 7; idem pulsera, 5. Cerdan, 43, primer al.

VENDO escopeta fuego central, dos caños, con y sin gatillos, mantillas blonda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, hilo, lino, desde 2 pesetas; retales lana, seda, algodón; relojes pulsera y bolsillo, desde cinco pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser Singer, máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compro y vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

ANTES de comprar cocina económica vean la de Barraquer y Sendre; son las más perfectas y económicas, construidas con depósitos de hierro fundido esmaltado. Remítanos catálogo gratis. Plaza Ternerías, 5.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas, Pascual Noguera, Ramón y Cajal, 51.

VENDESE mesa y varios muebles. Razón, Dato, 3, colegio.

VENDO mil plantas moscatel "Romano", mil bergeros superiores, planta de fresones y árboles frutales de todas clases. Paulino Sancho, Pedrola.

ZAFRAS para aceite, de todas cabidas; bidones para transportar, todos tamaños. Siempre existencias en nuevas y usadas. Precios baratísimos. Francisco Cervello. Soberanía Nacional, núm. 2.

MUEBLES: Armarios luna, color guinda, 85 pesetas; mesas comedor, 25 ptas.; mesillas noche, 12 ptas.; armarios comedor, 90 pesetas; camas, cómodas, entredoses, lavabos, sillas, cuadros, espejos; precios sin competencia. Almacenes San Pablo, M. Gómez, calle San Pablo, núm. 39 (esquina a la plaza de San Pablo). Nota: Se compran objetos antiguos en alhajas, abanicos, damascos y muebles de época.

VARIOS

OPPOSITORES: Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

PUBLICACIONES CRISOL. Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228, Tenerife.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

LA VOZ DE ARAGON

en 1934 será el diario de los comerciantes, industriales, agricultores, obreros, PRODUCTORES TODOS

LA VOZ DE ARAGON

será en 1934 el diario de los zaragozanos y de los aragoneses. Iniciaré campañas ya estudiadas

LA VOZ DE ARAGON

es el diario... aragonés

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1934

Número de 16 páginas

DEL AERO POPULAR

Hoy se formará el primer grupo aeronáutico

Como anunciamos ayer, esta tarde, a las siete y media, en los locales del Aero Club, plaza de Sas, 7, se reunirán los componentes del primer grupo inscrito en el Aero Popular, para escuchar el cursillo que les dará su profesor, el capitán aviador señor Frutos.

Los componentes de este grupo son los siguientes alumnos:

Pedro Martínez Torre, Fernando Molino, Enrique Tolosana, Rogelio Penacho, Antonio de Luis Rodríguez, Angel Rodríguez, Eduardo Golet, Luis Gracia, Félix Hernández, José Barro, Francisco Anadón, Antonio Planter, Faustino Bea, José María Grávalos, Julio Planas, José Lasana, Miguel Gómez, Alejandro Ortiz, Fernando Torres, Abad Navarro, Andrés Blanc, Alfredo Laura, Emilio Fadrage, José Castelar, Antonio Castelar, Carlos Arnal, Eduardo Bigas, Francisco Gómez, Eduardo Ladrón de Guevara, Dámaso Martín, Ignacio García, Enrique Virgos, León Cano, Basilio Martínez, Manuel Forner Baró y Juan Casanovas.

Los menores de 20 años deben llevar certificado de autorización paterna para pertenecer a la sección del Aero Popular.

Recogiendo las insinuaciones de un colega local, referentes a las primitivas informativas de la fundación del Aero Popular, diremos que nosotros no tenemos trato de privilegio informativo con relación al Aero Club.

Lo que sucede es que siempre hemos dedicado atención y seguimos paso a paso el desenvolvimiento de la aviación aragonesa. Lo que nos permite, debido a la labor del redactor encargado de ello, hablar sin esa espera impaciente a la llegada de notas oficiales.

LA VOZ DE ARAGON ha realizado tenaz campaña para conseguir que la línea de trimotores entre Barcelona y Madrid haga escala en Zaragoza. No de forma accidental, como la efectúan ahora, cuando el tiempo no es favorable, sino diariamente y admitiendo pasaje.

A propósito de esto comentábamos el pasado invierno que Zaragoza podría dar un contingente de dos viajeros diarios vía Barcelona y Madrid. Y este era el cupo que exigía la Empresa concesionaria en sus condiciones.

Ahora que el Aero Club parece querer volver sobre este asunto, para estudiar posibilidades modernas, y visto que fallaron las gestiones realizadas el pasado invierno, sería conveniente saber de una vez, concretamente, cuáles son los reparos que la nueva Empresa explotadora pone a este aterrizaje, beneficioso a todas luces para la Empresa y para Zaragoza.

Los rotarios zaragozanos

CONFERENCIA DE DON JUAN LASARTE

En la reunión celebrada ayer por el "Rotary Club", de Zaragoza, presidida por don Alberto Carrión, dió una interesante conferencia el gerente de "Eléctricas Reunidas", don Juan Lasarte y Karr, socio del Club.

El tema elegido fué "Proyecto de alumbrado público en Zaragoza" y desarrollado con gran acierto por el conferenciante.

El señor Lasarte fué muy aplaudido y felicitado.

EL BANQUETE DE AYER

Los de Helios homenajearon a su presidente

En el restaurant "Excelsior", a las diez de la noche, se reunieron ayer en banquete-homenaje al señor López de Gera los socios del Centro Helios.

Cerca de un centenar de comensales rindió al presidente de "Helios" tributo de simpatía y cariño, haciéndose votos por la prosperidad de la entidad naturista y por que siga el alcalde ejerciendo el cargo de presidente con tanto acierto y favorables resultados para la entidad como hasta ahora.

Reinó en la comida el proverbial entusiasmo que consigo llevan siempre los socios de la entidad deportiva que al río consagra sus aficiones.

Como es natural, se hicieron pro-

yectos, se habló de mejoras en el Ebro y el alcalde dijo que seguía en su puesto, siendo para la entidad uno de sus más decididos defensores. Se brindó por la pujanza de "Helios" y por la feliz actuación de su presidente en su nueva y delicada misión.

EN EL HOSPITAL

Fallece una octogenaria

En el Hospital, ayer tarde, a las dos, falleció Manuela Royo Gracia, de 89 años, domiciliada en la plaza de Huesca, 1, bajo.

Estaba hospitalizada desde el día 20 de diciembre último, que ingresó en el benéfico establecimiento provincial, con gangrena en el brazo derecho, a consecuencia de una caída sufrida en su domicilio.

Por orden del Juzgado de guardia el cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

EN UN ALTO ORGANISMO

Don Gil y Gil ha renunciado al cargo en el Tribunal de Garantías

Noticias del Tribunal de Garantías, unas obtenidas en Zaragoza y otras transmitidas por nuestro corresponsal en Madrid.

Es difícil la situación interna de aquel Organismo. Las discrepancias personales alcanzan grados de tensión que las circunstancias imponen aun contra el deseo de los que no hacen más que soportar, corrientes y atentos, el imperio político que les llevó a reunirse en tan altísimo Tribunal.

Lo político nada quita a lo caballero y como caballeros se tratan los señores que han de juzgar las reclamaciones de amparo. Pero son tales las reclamaciones que parece difícilísimo que ninguno de los vocales pueda responder a las exigencias políticas de sus partidos. Estos están en la turbulencia pasional que tiene trabazón con intereses, y la violencia de ánimo de las individualidades y de las colectividades gravita sobre los juzgadores en los casos de solicitud de amparo.

Nuestra exposición basta para que pueda comprenderse cómo los vocales del Tribunal de Garantías sienten sobre sí la responsabilidad jurídica y social de su altísimo mandato y, al mismo tiempo, la pesadumbre gigantesca de pasiones y de intereses. Están, en juego peligroso, el sentimiento y el dinero y los juzgadores temen el choque que puede producirse contra sus fallos. Que la ley no es, muchas veces, la saciadora de los deseos de ninguno de quienes buscan amparo en ella.

Por cuanto señalamos existe probabilidad de numerosas dimisiones en el Tribunal de Garantías Constitucionales. Otros motivos hay que aconsejan o aconsejaron la renuncia al cargo. Por ejemplo: el exdiputado a Cortes, radical, don Gil Gil y Gil presentó la renuncia de vocal de aquel Organismo. En la dimisión del ilustre profesor zaragozano existe el propósito de lo irrevocable. Es que, por desgracia, la salud no tiene asiento en don Gil y Gil y le obliga a separarse de las actividades políticas-jurídicas en las que hubiese dado su talento los mejores frutos de interpretación y de aplicación.

NOTAS DE LA ALCALDIA

El señor López de Gera habla de la actualidad municipal

Recibimos y publicamos gustosamente esta nota de la Alcaldía:

"GASOMETRO. — El expediente que el Ayuntamiento resolvió relacionado con este asunto se refería exclusivamente a las responsabilidades que pudieran haber a los funcionarios municipales, tanto en la tramitación de la petición formulada por la Fábrica del Gas como por supuesta negligencia en el cumplimiento de sus deberes. Pero esto sin entrar para nada en la concesión de la licencia de construcción del mismo, para cuya resolución el Ayuntamiento, siguiendo la tramitación reglamentaria, ha solicitado informes de diferentes oficinas técnicas sobre los diversos extremos que abarca. El último informe recibido ha sido de la Jefatura de Minas, y se ha solicitado el de la Jefatura de Industrias, que también se considera necesario. Todo ello demuestra que la Corporación municipal no descuida ni un momento este asunto que tan-

to apasiona a la ciudad, y que su deseo es resolver con todas las garantías de acierto y equidad.

REPARACIONES DE PAVIMENTO. — La pavimentación de las calles de la ciudad se realiza mediante planes anuales aprobados por el Ayuntamiento, con el fin de llevar a la práctica estos trabajos dentro de las condiciones marcadas en el contrato suscrito con la entidad concesionaria. Las calles pavimentadas quedan sujetas durante un determinado plazo a conservación por la misma entidad que la llevó a cabo. También se halla encargada esta Sociedad, mediante contrato especial suscrito con el Ayuntamiento, de la conservación y cuidado de otras calles, y del de las restantes el Ayuntamiento es el encargado de atender a su cuidado con las brigadas de obreros correspondientes.

La Alcaldía ha encargado al representante de Fomento de Obras y Construcciones y al jefe de obreros

NUEVO ARQUIMEDES

Un griego resuelve el problema Delio

Takis Dascalópulos, estudiante griego, de dieciocho años, acaba de encontrar solución a una famosa cuestión de Geometría: El problema Delio.

Consiste en hallar, con auxilio de regla y compás, un cubo que sea exactamente de doble volumen que otro dado.

Tres meses de estudio han bastado a Takis para conseguir el resultado, que causará una revolución en Matemáticas y permitirá resolver cuestiones derivadas del problema Delio, hasta ahora insolubles.

Sus compatriotas, justificadamente, denominan a Takis el nuevo Arquímedes, porque ha logrado descubrir en poco tiempo una fórmula geométrica que durante siglos buscaron vanamente eminentes matemáticos.

ACTUACIONES

Restos del movimiento revolucionario

Por la policía gubernativa fué detenido ayer Braulio Vela, conocido afiliado a la C. N. T.

Recientemente se le había impuesto una multa de diez mil pesetas por el gobernador civil.

HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

Unos muchachos ayer tarde encontraron en el margen derecha del Ebro, cerca del Postigo, varias armas de fuego con sus correspondientes municiones.

Intervino en el hallazgo el jefe del Servicio Municipal de Limpieza, señor Vallente.

Eran seis pistolas y dos revólvers de diversas marcas.

Estaban algo oxidadas porque debían llevar algunos días en el agua.

municipales que den el mayor impulso al repaso de la pavimentación, para evitar los baches que existen en muchas calles, y ha ordenado la pavimentación definitiva de las calles de Peromarta y Desengaño.

ALMACENES DEL AYUNTAMIENTO. — Los almacenes que el Ayuntamiento posee en la calle de Monreal se encuentran completamente ruinosos, y como su reparación era imposible, por el mal estado de los mismos, se formuló el pasado año, por el arquitecto municipal, un proyecto y presupuesto para su reedificación, que tendrá lugar en el año actual, con la cantidad consignada para ello.

PARO OBRERO. — Aunque las medidas que han de adoptarse para su solución han de ser de mayor importancia, el alcalde, en su deseo de procurar por todos los medios dar trabajo al mayor número de obreros en paro forzoso, ha convocado a todos los industriales que tienen contratadas obras con el Ayuntamiento para rogarles que en los meses que quedan todavía de invierno, por lo menos, admitan todos los obreros que les sea posible, y espera que habrán de atender su deseo dándose cuenta de que este sacrificio que les pide ha de reportar un beneficio a muchas familias necesitadas.

ALUMBRADO CALLE CONDE ARANDA. — En las reuniones celebradas últimamente por la Comisión de Fomento se ha tratado de este asunto, informado ya por el ingeniero municipal, acerca de las proposiciones presentadas; pero en atención a la envergadura del proyecto y la diferencia que existe entre las condiciones que se ofrecen, no sólo económicas, sino respecto al material que ha de suministrarse, se tiene el propósito de realizar varias pruebas antes de resolver en definitiva.

EDIFICIO PARA LA MANCOMUNIDAD DEL EBRO. — El alcalde, en el primer viaje que haga a Madrid, se interesará por la más rápida construcción de un edificio que reúna condiciones para instalar en él todos los servicios de la Mancomunidad del Ebro. El firmante de la carta publicada días pasados en la Prensa, en relación con este asunto, y los vecinos todos de Zaragoza, pueden tener la seguridad de que los inconvenientes que pueda haber para su realización no radican en el Ayuntamiento; por ser cuestión completamente extramunicipal, aunque, como es natural, revistiendo una importancia excepcional para la ciudad, tanto el Concejo como la Alcaldía se hallan animados del mejor deseo para impulsar esta obra.

LOS MONUMENTOS DEL PARQUE. — La Alcaldía ha ordenado que por los bomberos municipales se proceda a buscar en el río Huerva, Canal Imperial y acequia del Parque los bustos de Eusebio Blasco y don Félix Cerrada, que fueron arrancados por manos criminales de sus pedestales. Si esta búsqueda y las

averiguaciones que por otra parte lleva a cabo la Policía no dieran el resultado apetecido propondrá al Ayuntamiento que se coloquen otras efigies de ambos zaragozanos ilustres, pero no lo hace de momento esperando que pase un tiempo prudencial que justifique tal decisión.

LA LIMPIEZA DE LAS CALLES. — La Alcaldía se ha dirigido al delegado de la misma en el servicio de limpieza rogándole que estimule el celo del personal a sus órdenes para que dé el mayor rendimiento posible en la limpieza de las calles, e interesándole a la vez que en los días de lluvia se organicen los servicios extraordinarios que sean necesarios para conseguir la desaparición del barro que se forma; confiando en que estas medidas, aunque no den todo el resultado que fuera de desear y no disponer de todo el personal necesario, serán suficientes para conseguir que las calles presenten un aspecto mejor que el de los últimos días.

OPERACIONES DE PRESTAMO. — Las operaciones de préstamo para construcción del alcantarillado de los barrios y escuelas se acordó en 11 de octubre de 1932 por el Ayuntamiento, y consta de dos partes: una de tres millones de pesetas con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, y otra de dos millones setecientos cincuenta mil pesetas con el Instituto Nacional de Previsión. Se ha utilizado en primer lugar el de la Caja de Ahorros, ya que no era necesario disponer de fondos del otro hasta no proceder a la construcción mediante subasta de cuatro grupos escolares (dos en Delicias, uno en Montemolín y uno en Venecia), cuyas obras se están realizando en la actualidad.

Las gestiones que se han practicado en Madrid recientemente han sido para la formalización de la escritura correspondiente con el Instituto de Previsión y especialmente para señalar la garantía de la referida operación. Al hacer el Ayuntamiento el préstamo de 14.000.000 de pesetas con el Banco de Crédito Local de España en el año 1927 quedó afecto al mismo, como garantía, el impuesto sobre carnes, y en su defecto todos los demás ingresos municipales. Para la operación con el Instituto Nacional de Previsión se han ofrecido como garantía los impuestos sobre cementerio, pero solicita que el Banco de Crédito Local renuncie expresamente a esa garantía.

Esos dos últimos préstamos se han hecho en condiciones ventajosísimas para el Ayuntamiento, pues solamente se abona el interés 5 por 100, mientras que cualquier otra operación tiene un interés de 6'85 por 100, eso sin contar que en muchos casos hay que pagar además la impresión de obligaciones, seguro de la operación, impuestos del Estado, etcétera.